Viernes 8 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,842

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes de Dolores. Santos Dionisio mártir y Amancio.—Abstinencia. Anima.
San Egesipo, en Roma.
San Saturnino, obispo y confesor en Verona.
San Afreates, anacoreta, en Siria.
98 dias transcurridos, faltando 267 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1818—NACIMIENTO DE CHRISTIAN IX.

Christian IX, rey de Dinamarca, de los Wendes y de los Goths, duque de Slesvig-Holstein, Stormarie, Ditmarche, Lauenbourg y Oldenbourg, nació el 8 de Abril de 1818. Hijo de Federico, Guillermo, Pablo, Leopoldo, duque de Slesvig-Holstein, Sonderbourg, Glucksbourg, muerto el 17 de Febrero de 1831 y de Luisa, Carolina, princesa de Hesse, subió al trono de Dinamarca el 15 de Noviembre de 1863, en virtud del tratado de Lóndres de 8 de Mayo de 1852 y de la ley de sucesion danesa de 31 de Julio de 1853, á la muerte del rey Federico VII Cárlos Christian. Las circunstancias eran difíciles. Todas las potencias alemanas esperaban la muerte de Federico VII para arrebatar á Dinamarca las partes mas ó menos alemanas de los ducados de Holstein y Schleswig. Invadidos estos por hanoverianos y prusianos en nombre de la Dieta germánica, bien pronto Austria y Prusia se sustituyeron á la accion de esta última y anniquilaron las provincias antes danesas. En medio de estos desastres, el nuevo rey tenia que hacer frente á las crísis ministeriales á que daba lugar la discusion de las condiciones de paz, para conseguir la cual Dinamarca cedia á Prusia y Austria varias provincias.

Viéndose abandonado de las potencias europeas, Christian IX opuso la moderacion á la ambicion y se concilió cada vez mas las simpatías de Europa. Para procurarse recursos vendió á los Estados-Unidos varias islas, negociando igualmente la cesion á la misma República de las colonias danesas de las Indias orientales (1869).

1341—PETRARCA ES CORONADO SOLEMNEMENTE EN ROMA.

1492—MUERTE DE LORENZO DE MÉDICIS.

EL SIGLO

La acusacion contra «La Verdad»

Sentimos no estar de acuerdo con algunos de nuestros mas estimados colegas en la manera de encarar este asunto.

Con un celo y una pureza de intenciones que reconocemos, entran en algunas consideraciones que les persuaden de que el Gobierno habiera hecho mejor en dejar correr las diatribas y los insultos contenidos en las columnas de *La Verdad* que en excitar el reto del Fiscal para que acuse dicha publicacion.

Uno de nuestros colegas entra en profundas y eruditas consideraciones sobre si puede graduarse como ataque al Poder público el ataque personal al Presidente de la República.

Otro manifiesta su temor de que esa acusacion á la *Verdad* sea preludio de una ley restrictiva de la libertad de la prensa.

Hay quien se figura ver cohibida la libertad de los Jurados que han de componer el Tribunal que falle sobre la acusacion fiscal.

Pero ninguno hemos visto que niegue al Gobierno el derecho de seguir la conducta que ha observado.

Pues bien—Esta última consideracion es la que predomina en nuestro ánimo al juzgar y apreciar la acusacion contra la *Verdad*.

Nos preocupa principalmente el interés supremo de la libertad de la prensa; y ante este supremo interés, única esperanza de salvacion en la deshecha borrasca que corremos, consideramos como secundarias todas las apreciaciones de otro órden.

Nos parece que nuestros estimables colegas al emitir sus juicios, se han olvidado un poco de la situacion en que nos hallamos y del peligro que corremos.

Nos parece que se han olvidado de que ha ascendido al Ministerio de Gobierno un político que no se ha mostrado en su vida pública muy ardiente partidario de la libertad de la prensa, por mas que haya sido prohombre de un partido que se dice liberal por excelencia.

¿Entró el Dr. Magariños al Ministerio de Gobierno por ser poco amante de la libertad de imprenta, ó *á pesar de serlo?*

Segun se resolviese esta cuestion resultaria que estaríamos amenazados ó no de perder esa libertad.

Ante peligro tan grave, aparece un diario tan violento en sus ataques al Presidente de la República, que hay quien sospecha que el objeto con que se publicó era provocar el amordazamiento de la prensa.—¿Cómo no habíamos de temer que consiguiera este resultado?

Afortunadamente no ha sido así. Afortunadamente el Gobierno ha optado por el camino legal y ha excitado al Fiscal para que acuse aquel diario.

Nosotros aplaudimos el proceder del Gobierno. Nosotros tratamos de alentarle para que persevere en él.

¿Es legal ese proceder?—Pues eso nos basta para aplaudirlo. Porque la cuestion capital hoy es que no nos salgamos de las vias legales, que no nos arrebaten la libertad de la prensa, que no entre el Gobierno en el camino de la arbitrariedad para imponer silencio á la opinion.

Con tal de que no haya leyes especiales restrictivas, con tal de que no se *fabriquen* manifestaciones de indignacion contra las imprentas, con tal de que no haya agentes de policía ú *hombres con uniforme* que administren palizas para dar lecciones de cultura á los escritores, todo va bueno—*Use* y *abuse* si quiere el Gobierno de su derecho de acusar, con tal de que no salga de eso derecho y respete el fallo del Jurado.

Si este fallo no respondiera á las aspiraciones del Gobierno, *tant pis pour lui*—Pero desde ahora declaramos que si nosotros fuéramos Jueces condenaríamos á *La Verdad*, porque condenamos decididamente la diatriba y el insulto.

Y los condenamos especialmente en estas tristes circunstancias, en estos tristes dias en que el Gobierno tiene que estar protestando todos los dias que su propósito es el de cumplir y hacer respetar la Ley, y aun así no consigue que todos queden completamente convencidos de la sinceridad de sus declaraciones.

¿Habrá programa?

¿Cómo va la unificacion del gran partido colorado?

Los órganos del partido andan tan concertados como los famosos órganos de Móstoles.

Uno es entusiasta defensor del Ministro de Gobierno y ha visto la salvacion en la subida del Dr. Magariños al poder.—Tanta fé tiene en los proficuos resultados de la elevacion de este hombre de Estado, que ya no pide que se disuelva el Gobierno y que empuñe la Dictadura por un plazo (¿improrogable?) de sesenta dias el coronel Santos.—Hoy considera al Dr. Magariños como la cabeza que piensa y al coronel Santos como el brazo que ejecuta.

Si nuestra memoria no nos engaña, este mismo concepto tuvieron muchos de Tezanos y de Latorre en la época del Gobierno de D. Pedro Varela. Pero luego el *brazo* se cansó de la *cabeza* y la echó á rodar.

Tal vez en la situacion presente ha habido, antes que el Dr. Magariños, quien pretendió ser la *cabeza que piensa*, y se llevó un bravo chasco.

Pero volvamos á los órganos colorados.

Otro hay á quien no le sentó nada bien el último cambio ministerial—Pero despues procura hacer de tripas corazon, como dice el proverbio, y trata, no solo de unificar, sino de regenerar al partido colorado, por medio de un programa de principios.

No necesitamos ver el tal programa para estar seguros de que ha de ser óptimo.—Nos lo garanten los nombres de sus redactores, que ha tenido la bondad de comunicarnos el *Heraldo*.

¿Será aceptado ese programa por el partido colorado?

That is the question.

Parece que no tardará en ser convocado el partido á una reunion pública con el objeto de someter el referido programa á su alta consideracion.

El *Diario del Comercio* se ha pronunciado desde luego contra él. El partido colorado, dice, no necesita hacer programas. Sus principios políticos son bien conocidos. No es un partido de ayer. Su programa está escrito en su historia.

Nos parece que *El Diario* está en lo cierto—¿Qué objeto tiene dar un programa liberal mas?

Todos tenemos programas liberales; y sin embargo no nos entendemos.

Lo que aquí hace falta no son programas *de principios*: son programas *de conducta*.

Si cada partido diera su programa *de conducta*, ese seria el medio de desembrollar la embrollada cuestion de los partidos.

Todos hacemos gala de profesar principios liberales y democráticos—Todos afirmamos que nuestro propósito es trabajar por el afianzamiento de las instituciones y por la renovacion legal de los Poderes públicos.

Eso dicen los colorados, eso afirman los nacionalistas, eso sostenemos los constitucionales.

¿En qué está entonces la diferencia? ¿Qué es lo que nos separa?

Es que estamos en completo desacuerdo entre los medios que hay que emplear, sobre la conducta que hay que seguir para llegar al resultado apetecido.

Seamos pues francos—Esponga cada partido con claridad, con moderacion y con lisura cual es la conducta que en su concepto debe observarse para obtener el *desideratum* por todos proclamado.

Hágalo el partido colorado, hágalo el nacionalista, hágalo tambien el constitucional.

Formen á un lado los que crean que el camino que sigue el Gobierno es el que derechamente conduce á la renovacion legal de los Poderes, al sufragio libre, á las elecciones populares.

Los que juzguen que el Gobierno debe apoyarse en un partido de los tradicionales, díganlo francamente en un programa de conducta.

Tendrán enfrente á los del partido tradicional que queda desheredado.

Y enfrente de unos y otros estarémos los que sostenemos que los nacionalistas y los colorados han perdido su significacion antigua: que esa division no tiene razon de ser; y que el querer hacer hoy Gobierno de partido es cometer el mayor de los anacronismos.

Vengan los programas *de conducta*, con la mistificacion en que estamos envueltos, y marque cada partido en el mapa político de la República el rumbo que debe imprimirse á la nave para que lleguemos al puerto deseado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Cuando vió el primer número de *La Verdad* ya presumió que esa respetable señora no tardaria en tener que ver con los Tribunales, si er que no le sucedia algo peor. No le ha sorprendido por tanto la excitacion del Ministro de Gobierno al Fiscal del Crímen para que acusaquel periódico. Guiándose *La España* por los dictados de la imparcialidad y la justicia no puede de menos de reconocer á pesar suyo que en el presente caso es el Ministro y no el periodista quien tiene razon. Aduce ademas algunas consideraciones semejantes á las que nosotros invocamos para demostrar que hoy es doblemente culpable el periodista que abusa del derecho de escribir.

El segundo editorial del colega lleva por epígrafe *Santos y Latorre, Aguirre, Tajes y Barreto*. Deplora que esos nombres propios sean la base principal de las discusiones de la prensa y le parece que harian bien los diarios en dejar descansar un poco á esos caballeros y ocuparse de otros asuntos de interes público.

De *La Tribuna Nacional* de Buenos Aires transcribe una nota dirigida al Gobierno argentino por el Director de Correos que vino á Montevideo para proponer á este Gobierno un arreglo equitativo entre ambos paises que diese por resultado la union de sus líneas telegráficas y la consiguiente rebaja de las tarifas, evitando así que se gravase nuevamente al comercio de estos paises con otros privilegios. La lectura de los documentos que demuestran el mal éxito de las gestiones del Sr. Ojeda ha impresionado dolorosamente á *La España*, porque ha sacado la consecuencia de que quizás por muchos años tendremos que pagar muy caro el desacierto cometido por el Ejecutivo al otorgar un privilegio indebido.

La Tribuna Popular

Hace un poco de historia recordando cómo los desaciertos del Gobierno de la Restauracion prepararon en Francia el regreso de Napoleon de la isla de Elba. En seguida hace notar que Latorre tiene ya defensores en la prensa de Montevideo y que tambien se hacen trabajos en la campaña para preparar los ánimos en favor de una reaccion latorrista. Se prepara pues el regreso de Elba. ¿A quién debe culparse de esta situacion? El colega dice que solo el Gobierno es el culpable de la campaña liberticida que preparan los amigos del ex-dictador. Aconseja al Presidente que llame á su lado á los hombres que merecen la confianza del pais y verá derrumbarse los planes liberticidas como castillos de naipes.

El Diario del Comercio

Condena enérgicamente la propaganda de *La Verdad*, censura las apreciaciones de algunos diarios respecto de la acusacion de dicha hoja, defiende el derecho del Gobierno al escitar al Fiscal para que entable dicha acusacion y añade que sin embargo le consta positivamente que el doctor Magariños en el acuerdo de ministros celebrado para tratar de este asunto se opuso abiertamente á que la acusacion se llevase á cabo, alegando que acaso el director de *La Verdad* no tendria otros medios de subsistencia, y recordando para corroborar en opinion la propaganda de aquel diario que ya no existe y que proclamó la revolucion, indudablemente con la mira de que el Gobierno lo hiciera cesar, para de ese modo no morir *insolvente*.

—

Dice que entre los rumores que han circulado respecto de Latorre, se ha dicho que Latorre se ha paseado por los departamentos del Durazno y Minas, no faltando quien garanta que ha llevado su audacia hasta venir á Montevideo. Pero el *Diario* ha averiguado que Latorre no se ha movido de Yaguaron; y que Courtin, Galeano y algunos de los íntimos del dictador son los que han andado en varios puntos de la frontera, pero sin pisar el territorio oriental. Añade que Latorre encuentra muchas dificultades para realizar sus siniestros planes y que tiene necesidad de venir á Montevideo para conseguirlo: pero que no se halla dispuesto á esponer su persona en lucha franca y leal. Así es que protesta amistad al coronel Santos y le pide una entrevista en esta ciudad, para la cual exije como garantía de seguridad personal la palabra de honor del Ministro de la Guerra. Segun los informes del colega el coronel Santos contestó que entre Latorre y él habia un abismo; que no tenia para que tener entrevistas con él: que podia venir, pero que no contase con su amistad para nada.

El Telégrafo Marítimo

El servicio de las diversas deudas públicas efectuado en los primeros dias del mes corriente ha devuelto á la circulacion una considerable cantidad de numerario. Los tipos á que se han efectuado las diversas amortizaciones presentan una diferencia favorable que algunos consideran hasta sorprendente con relacion á las amortizaciones anteriores. Es innegable que los fondos públicos se valorizan. La principal causa de este fenómeno es la escrupulosidad con que se viene haciendo el servicio de las deudas, pero es un error atribuir la valorizacion al último cambio político. Los fondos públicos son buscados porque el dinero abunda, faltan colocaciones para el capital y el pago del servicio hace que aumente la masa de numerario no colocado. Lo único que puede haber sucedido es que se aumente en cierto modo la confianza de los tenedores al ver que á pesar del malestar político no se ha interrumpido el servicio de las deudas.

El Ferro-Carril

Continúa censurando la actitud de la prensa oposicionista y los ataques que dirige al Ministro de la Guerra; y afirma que el coronel Santos no se ocupa ni piensa en elecciones, no trata ni ha tratado nunca de imponerse, por más vinculada que en él esté la fuerza material.

—

Hace notar que los diarios de la vecina orilla sin distincion de partidos ni círculos condenan todos la violenta propaganda que se hace á los Poderes públicos, considerándola como fuente de males y de disturbios; y que se preocupan seriamente de los peligros de una restauracion con la ayuda brasilera.

—

Afirma que los proyectos de represion de la prensa que los diarios oposicionistas decian que estaba fraguando el nuevo Ministro de Gobierno no existen ni nadie ha pensado en ellos. Hay el propósito decidido de aplicar la ley y buscar en ella la solucion de todas las cuestiones.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Febrero 15 de 1881.

(Parte segunda.)

RENAN AUTOR DRAMÁTICO

(Continuacion)

Renan coloca la escena de su *Caliban* en parte en Milan, donde Próspero ha sido restablecido duque, y en parte en la Cartuja de Pavía, donde él continúa ocupándose de ciencias ocultas fatigando noche y dia cilindros y alambiques.

Próspero llevó consigo á Ariel y Caliban. Pero este último, contrariamente á cuanto habia prometido, no varió por nada sus sentimientos antiguos. Está siempre lleno de rencor contra Próspero, rebelde é intolerante de la inferioridad de condicion en que se encuentra. Solamente que estos sentimientos suyos han perdido un tanto de su primera ferocidad. Su alma está siempre embargada por pensamientos de rebelion, pero lo hace, estoy por decir, por razonamiento y no ya por ímpetu bestial como en su isla.

«Los derechos del hombre son absolutos,»—así él habla consigo mismo. ¿Porqué pues Próspero no quiere que yo me pertenezca á mí mismo? Mi altivez de hombre se rebela. Es verdad que yo bebo su vino y me emborracho, ¿pero el primer crímen de los príncipes no es acaso el humillar al pueblo con sus beneficios?»

Ariel le dá consejos de resignacion y de obediencia.

«¿Dónde podrias tú estar mejor que con Próspero?»

«Sí, es verdad—le responde Caliban—pero yo soy esplotado. Y ¿no te apercibes tú, vil siervo, que el ser esplotado por otro hombre es la cosa mas intolerable? ¿No tienes pues ni una migaja de hombre? Un hombre no tiene derecho á hacer de otro hombre un subalterno suyo. La rebelion, en este caso, es el mas sagrado de los deberes.»

Y mas adelante:

«Cuando el pueblo se apercibe de que las clases superiores lo han gobernado con la supersticion, verás tú como tratarán á sus antiguos amos.»

Ariel se cansa en vano de persuadir á Caliban de que Próspero trabaja noche y dia por la ciencia, á fin de hacer el bien de los hombres.

Caliban no oye razones.

Pero Próspero que pierde su tiempo entre los alambiques de la Cartuja de Pavía, no puede ser un hombre de gobierno y un buen príncipe.

Sus partidarios le enrostran su conducta.

El ducado de Milan está lleno de ambiciosos, de descontentos y de gente mal intencionada. Todos, quien por un motivo, quien por otro, se quejan é insinúan en el pueblo pensamientos de sediciones y de novedades. En suma, el viento sopla á revolucion.

Tiene lugar una fiesta en el palacio del duque: intervienen cortesanos, gente de gobierno, filósofos, bufones, teólogos, libre-pensadores, artistas, hombres políticos. Se desfloran todos los temas de política, arte, ciencia, filosofía. Todos discuten, se contradicen; lo que afirma el uno lo niega el otro; y todo eso era con tono ligero, indiferente, propio de gente escéptica y desocupada, acostumbrada á sentir con el mismo ánimo una cosa sensata, una estravagancia y una paradoja. Y en el fondo de esta escena, detrás de un seto del jardin, vése á Caliban que se roe de rabia y de envidia porque no es admitido á formar parte del genial banquete.

Pero los sucesos trabajan por él y le sirven á las mil maravillas.

Próspero no escucha á su fiel ministro Gonzalo, quien le aconseja que deje sus libros en Pavía, y se quede en Milan ocupado en los asuntos de gobierno. La consecuencia es que la situacion política empeora á cada rato. En la plaza se oyen los mas atrevidos designios de rebelion.

«Los ricos se divierten á nuestras espensas» esclama un hombre del pueblo.

Y Caliban, que está allí en su puesto: «Y nos esplotan; esto es lo esencial.»

«Es verdad, es verdad» grita en coro la muchedumbre. «Este buen hombre habla perfectamente.»

«El gran mal es que el pueblo no es instruido» dice ingénuamente un simploto de la muchedumbre.

«Cállate tú,» le replica Caliban. «El gran mal está ahí: el príncipe, el palacio.....

Y el pueblo:

«Tiene razon. ¡Viva Caliban! ¡Viva Caliban!»

Y Caliban es hecho cabecilla, como Raton en la comedia Bertrand y Raton de Scribe.

El pueblo, por empezar con algo, le pide á Caliban que decrete la felicidad y la prosperidad general.

Caliban responde que antes que todo hay que quemar los libros de magia y particularmente aquellos en latin.

Nuevos gritos de ¡Viva Caliban!

La marejada revolucionaria trajo á la escena un enjambre de proyectistas de reformas sociales.

Pero Caliban da término á sus disparatadas disertaciones reclamando órden y moderacion.

El es dueño de la situacion; con el poder y la fortuna se vuelve conservador y habita en la misma pieza de Próspero entre satisfecho y asombrado el mismo de su caso extraordinario.

¿Qué hace Próspero entre tanto?

Se está en su Cartuja de Pavía ocupado siempre con sus estudios y sus ensayos.

Allí recibe la noticia de la revolucion de Milan y de la proclamacion de Caliban á dictador.

«¡Cómo! Caliban, ese bruto que se embriagaba con mi vino, ¡creado sucesor mio! ¡Qué farsa ridícula es la vida! Pero, ¿permitiré yo que este animalote, ese monstruo de ingratitud me suplante de esa manera? ¡Jamás!»

Próspero llama á Ariel y convoca á sus espíritus para castigar á Caliban; pero el arte mágico que habia sido apto á destruir la flota de Alonso no vale nada contra el pueblo.

Es que el pueblo no cree mas en las brujerías.

«La revolucion es el realismo. Todo lo que es apariencia para los ojos, todo lo que es ideal, no sustancial, no existe para el pueblo. El no admite sino la realidad. Cuando ha dicho:—*Eso no existe*—todo está acabado. ¡Ay si un dia este modo terrible de razonar es aplicado á Dios! Se le impondrá que se haga ver, y si el eterno cifrará su dignidad en quedarse detrás de las nubes, se le borrará del catálogo de las cosas existentes.»

«Luego, esclama Próspero, será necesario que lo que no es mas que imaginacion se vuelva realidad; precisará transformar nuestros espíritus en polvo, en gas.»

Muy bien; pero esto requiere tiempo y mientras tanto la situacion está perdida y Próspero se vé obligado á admitir que por ahora Caliban es inespugnable. El renuncia á todo menos al derecho de reir de las cosas que vé. Algunos cortesanos quisieran resistir, pero la mayor parte muestra en el acto inclinarse á reconocer el éxito de Caliban; éste, por su parte, con sus primeros actos asegura los interes de las clases superiores.

Á Próspero no le queda mas que irse á destierro voluntario.

Caliban, bien lavado, bien peinado, es un duque de Milan presentable como otro. Muestra hasta cierta grandeza de alma hácia Próspero protegiéndole contra la Santa Inquisicion que quisiera tenerle en sus manos.

Aquí concluye Renan su *Caliban*.

(Concluirá.)

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA, INTERNA, FUNDADA Y CONSOLIDADA, EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA CON ARREGLO AL CONTRATO DE 20 DE FEBRERO DE 1878 Y CORRESPONDIENTE AL 1.er TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO.

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

V. nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 14,000	Jacinto Figueroa	30 93	$ 4,333 00
6,000	Pedro Beretervide. . .	31 47	1,888 20
$ 20,000			$ 6,221 20
	Saldo para la próxima amortizacion. . . .		12 84
			$ 6,234 04

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

V. nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 15,000	Narciso Farriols y C.ª . .	30 50	$ 4,575 00
5,200	Ruperio Butler	30 68	1,595 36
10,000	Bernardo Curuchet . . .	30 80	3,080 00
1,700	Gregoria de las Carreras	30 88	524 96
$ 31,900			$ 9,775 32
	Saldo para la próxima amortizacion		6 47
			$ 9,781 79

Deuda Extraordinaria

V. nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 58,000	Augusto Hoffman	24 95	$ 14,471 00
	Saldo para la próxima amortizacion		15 90
			$ 14,486 90

Deuda Fundada 2.ª Série bis

V. nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 5,000	Bernardo Curuchet . . .	29 80	$ 1,490 00
4,500	Cárlos M. Valdez . . .	29 88	1,344 60
$ 9,500			$ 2,834 60
	Saldo para la próxima amortizacion		16 00
			$ 2,850 60

RESÚMEN

$ 20,000	Emp. Pacificacion 1.ª Série	$ 6,221 20
31,900	Idem idem 2.ª idem . . .	9,775 32
58,000	Deuda Extraordinaria . .	14,471 00
9,500	Idem Fundada 2.ª Série bis.	2,834 60
$ 119,400		$ 33,302 12

Montevideo, Abril 7 de 1881.

P. A.—

a S.1 — Juan J. Aréchaga.

INTERIOR

Monumento

Á LA MEMORIA DEL EDUCACIONISTA D. JOSÉ PEDRO VARELA

Sr. Presidente de la Comision Central de Monumento á la memoria del educacionista D. José Pedro Varela.

Señor:

La Sociedad *Talía* constituyó hace algun tiempo una Comision con idéntico objeto que el que persigue la que Vd. preside, siendo yo nombrado su Tesorero y encontrándome por esa circunstancia en posesion de la cantidad de $ 133.42, provenientes de la suscricion levantada. En el deseo de que se adoptase una resolucion con respecto al destino que debia de darse á los fondos recaudados, solicité y obtuve de la Comision Directiva de la Sociedad *Talía* el que convocase á una reunion, la que no ha podido tener lugar por haberse ausentado del pais algunos de sus miembros y renunciado otros. En vista de ese resultado y despues de haber consultado á algunos de los contribuyentes, he resuelto poner á la disposicion de la Comision Central que Vd. preside, el importe de esa suscricion, con el objeto de que reciba su aplicacion. Saluda á Vd. atentamente.

Juan M. de Vedia.

Montevideo, Marzo 28 de 1881.

Comision Central de Monumento á José Pedro Varela—Montevideo, Marzo 31 de 1881—Sr. D. Juan de Vedia: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vd., fecha 28 del que rige, manifestando que posea la suma de 133$42 cts., provenientes de la suscricion levantada por la Comision que nombró la sociedad «Talía,» y de la que era Vd. Tesorero, para llevar á cabo la idea de erigir un Monumento á la Memoria del Educacionista José Pedro Varela, y que en vista de no ser posible reunir á aquella para deliberar respecto al destino que debian darse á esos fondos, ha resuelto Vd. ponerlos á la disposicion de la Comision que presido, ya que ella se propone el mismo objeto que preocupó á aquella Sociedad.

En contestacion, me es grato agradecer á Vd. en nombre de la Comision del Monumento, el importante concurso que este hecho viene á prestarle, rogándole á la vez quiera efectuar la entrega de aquellos dineros al Sr. Tesorero de la misma D. Ramon de Santiago, á quien se da con esta fecha órden para recibir la suma que representan.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Remigio Castellanos, Presidente.
Alfonso de Salterain, Secretario.

Señor D. Juan M. de Vedia, Tesorero de la Comision encargada por la Sociedad «Talía», de recolectar fondos para elevar un monumento al educacionista José P. Varela.—Señor: Encargado por la Comision Especial para recolectar fondos á fin de levantar un monumento en el cementerio público de esta ciudad al educacionista José Pedro Varela, me pareció que el medio que podria dar mejor resultado seria el de distribuir listas de suscricion entre las sociedades y corporaciones existentes en esta capital, así como en las casas de negocio donde suele afluir crecido número de personas. Con este objeto pedí 60 listas á la Comision Especial, de las cuales repartí 52 acompañadas de una circular en que espliqué el objeto que proponia. De estas listas no me han sido devueltas sino 13 con suscriciones por valor de noventa y dos pesos con cincuenta y dos centésimos ($ 92.52) cuya suma entregará á Vd. el portador.

A la presente acompañan dos nóminas, una de las listas que he distribuido y otra de las personas que se han suscrito. Desearia que esta última se publicara para satisfaccion de los contribuyentes y para que estos hagan las observaciones que crean necesarias en caso que hubiera alguna omision ó error en los nombres, para cuyo efecto les estimaré se me apersonen en la calle Sarandí, casa N.º 206. Antes de cerrar esta nota debo hacer constar que el señor Presidente de la Sociedad *Euterpe* ofreció por escrito al devolver la lista que le envié, el concurso de los coros de la sociedad á beneficio del monumento, lo que oportunamente hice saber al señor Presidente de la Comision á que Vd. pertenece.

Saluda á Vd. atentamente.

Victoriano P. Berra.

SUSCRICION

PARA EL MONUMENTO QUE POR INICIATIVA DE LA COMISION NOMBRADA POR LA SOCIEDAD «TALÍA» SE ELEVARÁ Á LA MEMORIA DEL EDUCACIONISTA DON JOSÉ PEDRO VARELA.

Nómina de las personas que se han suscrito en las listas distribuidas por el Sr. D. Victorino Berra.

Lista que se encargó á la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos—A. H. 0.50, D. L. 0.50, R. R. 0.20, J. B. H. 1.00, J. M. 0.50, C. Paitre 0.20, S. Tiliol 0.20, H. C. 0.20, Pierre Maumier 0.20, S. J. 0.20, J. Mendilaharsu 0.20, L. Larligue 1.00, J. M. L. 0.50, A. Castemaile 0.20, Leons de Alfonis 0.20, Celestino Laborde 0.10, V. Mariac 0.20 Salagoity Victor 0.20, Félix Fabreguetes 0.50, J. P. Irigaray 0.50, E. Planlier 0.20, L. S. 0.20, P. Carital 0.50, Bernardo Perez 0.40, Berges Paul 0.50, Camelho Pierra 0.20, Elizalde Dominique 0.10, G. Lambert 0.30, Pagueguy Jeanne 0.40, Pagueguy Gracieuro 0.20, Betbeze Jean 0.20, Nogues R. Camille 0.20, Benguey Sunevi 0.10, Coitemaile 0.20, J. Delaby 0.50, J. S. Correge 0.50, Juan P. Casamayon 1.00, L. Lambert 0.50, V. Cortemall 0.50, Laurent Olhagaray 0.50, Valette Prosper 0.12, H. Barnigalle 0.50, Pierre Lafitte 0.50, D. Gounoiulhou 1.00, P. Lascoity 0.20, L. Sanson 1.00, Juan Venal 0.50, Elizalde Pedro 0.10.—Suma: $ 18.82.

Lista á cargo del Café Sarandí—Pujol y Doscrein 1.00, N. N. 0.30, N. N. 0.50, Un oriental 0.10, N. N. 0.10, J. D. 0.20, Un paseante en córtes 0.10.—Suma: $ 2.40.

Lista á cargo del Bazar Parisien—Duffard 1.00, Puntonet Diaz y Ca. 0.50, Abel Ferrer 0.50, A. Vera 0.50, H. Spondaburu 0.50, M. Diaz y Garcia 0.50—Suma $3.50.

Lista á cargo de la Confitería 18 de Julio—Eliseo Navajas (hijo) 1.00—Suma $ 1.00.

Lista á cargo de la Confitería de la Victoria—Juan Quila 1.00, Gerónimo Pietro 1.00—Suma $ 2.00.

Lista á cargo de D. Benito Santabaya—Benito Santabaya 0.50, José M. Caravia 0.50, Eduardo Simon 0.50, Pedro Areosa 0.30, José P. Rodriguez 0.30, Agustin Laureiro 0.30, Belarmino Barrios 0.50—Suma $ 2.90.

Lista á cargo de la Lógia Sacrificio y Deberes—Filippo de Ferrari 1.00, Fontana Giacomo 0.50, G. G. Canepa 0.50, Minelli Felice 0.50, Giovanni Morisoli 0.50, Maleo Cortalezzi 0.50, Eduardo Canepa 0.20, Fed. Menoud 0.20, Cognotti Antonio 0.20, Giovanni Batelli 0.20, Colombo Fioravanto 0.20.—Suma $ 4.70.

Lista á cargo de la lógia «Luz»—José A. Segura 1.00, R. Vellozo 1.00—Suma $ 2.00.

Lista á cargo de la sociedad espiritista «Fraternidad Universal»—Recolectado entre los miembros de esta Sociedad sin lista detallada $ 5.40.

Lista á cargo de D. Lorenzo Maggiolo—Lorenzo Maggiolo 1.00, Cármen Vignale de Maggiolo 0.50, Angel Cárlos Maggiolo 0.50, Alfredo Bofill 1.00, Alberto P. Roo 0.50, Ventura G. Gotuzo 1.00.—Suma $ 4.50.

Lista á cargo de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos—Lorenzo Monge 0.50, José B. Gonzalez 1.00, Miguel F. Bayolo 1.00, José M. Cordero 1.00, Ramiro Arana 0.50, Juan V. Arcos 1.00, Juan A. Perez 1.00, Joaquin Soba 1.00, José M. C. 0.20.—Suma $ 7.20.

Lista á cargo de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos—Angel Pastori 1.00, R. Vallarino 1.00, A. Pince 1.00, Del Rè Giuseppe 1.00, Manosa Anfossio 1.00, Giovanni Dulcino 1.00, Domenico Balli 1.00, Giuseppe Calid 1.00—Suma $ 8.00.

Lista á cargo de D. Victoriano P. Berra—Cárlos A. Carvo 0.90, Errecart 0.40, Salvador Giuesta 1.00, José Baltar 1.00, Teresa E. de Berra 0.50, F. A. Berro 1.00, Victoriano P. Berra 1.00, Jacobo Z. Berra (Buenos Aires) 1.00, José A. Berra (Buenos Aires) 1.00, Bavera hermanos 1.00, Nicolás Folle 1.00, Luis Halty 0.40, J. Roch 1.00, T. Semerias 1,00, Antonio Pietropinto y Lombardi 0.50, Morelli Siandra Comp. 0.50, Claudio Staricco C.ª 0.50, José Bove 0.20, P. A. 0.50, Armando Falco 1.00, Floro Blanco 0.50, F. H. Sanchez 0.50, Juan Antonio Mendez 0.40, Alberto Olivera 0.20, Pedro Courtoisie 0.50, Lorenzo Maggiolo 1.00, José M. Arrizabalaga 0.50, Gerardo Arrizabalaga 0.20, Domingo Arambarú 1.00, B. Montaldo 1.00, Gibelli R. 0.40, A. J. 0.50, N. N. 0.50, J. A. P. 0.50, Felipe Guani 1.00, José C. Sanchez 1.00, Tomas Casas 1.00, F. Aguiar 1.00, José M. Aguiar 1.00, Hotel de las Pirámides 1.00, Mario L. Gil 1.00—Suma $ 30.10. Importe total de las listas repartidas por el Sr. D. Victorino P. Berra $ 92.52.

—

Nómina de las personas que se han suscrito en las listas distribuidas por el Sr. D. Juan M. de Vedia:

Lista á cargo del Sr. D. Antonio Moneda—L. Moreno 1.00, A. Moneda 1.00, J. Bouton 1.00, Bartolomé Dassori 1.00, un liberal 1.00, Juan Lapacher 1.00, Domingo Mazza 0.30, Eugenio Capponi 0.20, A. Giovanetti 0.50, A. Morasca 0.50, José Garavelli 0.20, Pedro Aycardo 0.20, N. N. 0.50, N. N. 0.50, Silvestre Ochoa 0.50, Juan Fiyoli Hnos. 0.20, E. Arteaga 0.50, L. Ravenna 0.20, la Sociedad Patriótica Liberal Ticinesa 1.00, Ricardo Melo 0.50, José Pégroni 0.20, un Radicale 0.20, Domingo Belloni 0.50, Papis 0.50, Miguel Mola 0.50, Santiago Bergalia 0.50, Guillermo Galli 1.00—Suma $ 15.00.

Lista á cargo de D. Francisco Ibarra—Francisco Ibarra 1.00, José A. Giuliani 1.00, Manuel Suñez 1.00—Suma $ 3.00.

Lista á cargo de D. Enrique Piqué—Enrique Piqué 1.00, Petrona N. de Piqué 1.00, Juan A. Ortiz 1.00, Juan M. y Fuofel 0.50 Suma $ 3.50.

Lista á cargo de D. Alejandro Radice—Alejandro Radice 1.00, Antonio Prunes 0.20, Trasibulo Acquarone 0.20, Luis Colombo 0.20, Francisco Alfonso 0.20, Oreste Supi 0.20, C. Impiriole 0.20, Lodovico Fijoli 0.20, Morini y Ca. 0.30, Luis D. Destefanis 0.30, José Prunés 0.20, Casimiro Rial Fernandez 0.20, Antonio Orceso 0.20, Juan Pris 0.20—Suma $ 3.90.

Lista á cargo de D. José B. Miranda—José B. Miranda 1.00, Amelia C. de Miranda 1.00, Máximo E. Rocca 0.50, Francisco Carlo 0.50, Bautista Mendiondo 0.50, N. Sandinegue 0.50, N. N. 0.50, Pedro Cazenave 1.00, C. N. Aguiar 1.00—Suma 6.50.

Lista á cargo de D. Juan M. de Vedia—Federico Capurro 1.00, Juan M. de Vedia 1.00—Suma $ 2.00—Importe total de las listas repartidas por el señor Vedia $ 33.90.

—

Lista á cargo de la Redaccion de «El Siglo»—*El Siglo* 1.00, Jacinto Albistur 1.00, Cayetano C. Alvarez 1.00, J. O. Donoghue 1.00, Aurelio Martinez 1.00 Demetrio de la Sotilla 1.00, Alvaro Martinez 1.00—Suma $ 7.00.

Importan las listas de suscricion que preceden la suma total de 133$42 cts., los que han sido entregados por el que suscribe en moneda de oro al señor Tesorero de la Comision Central del Monumento, segun lo acredita el siguiente recibo que se publica con las notas y lista de la referencia para conocimiento de los contribuyentes.

Tesorería de la Comision para el monumento á la memoria de D. José Pedro Varela—Montevideo Abril 2 de 1881—Se ha recibido la cantidad de ciento treinta y tres pesos y 42 centésimos del Tesorero de la Comision, nombrada por la sociedad «Talía,» para el mismo objeto que tiene en vista esta Comision Central—*Ramon de Santiago*, tesorero.

Montevideo, Abril 6 de 1881.

Juan M. de Vedia.

EXTERIOR

Importantes documentos

He aquí la nota del Director General de Correos y Telégrafos Argentinos dando cuenta de sus gestiones acerca del Gobierno Oriental en favor de la union de las líneas telegráficas de ambos paises, así como la nota en que la propuso.

Marzo 28 de 1881.

Señor Ministro:

Teniendo conocimiento de que algunas compañías telegráficas se han presentado al Gobierno Oriental y al Argentino, solicitando privilegio para establecer nuevas líneas entre Buenos Aires y Montevideo, dirigí á V. E. la nota confidencial de fecha 12 de Febrero último, manifestándole la necesidad que habia de rechazar toda nueva pretension de privilegios ó de subvenciones y ofreciendo trasladarme personalmente á Montevideo, para proponer á aquel Gobierno un arreglo equitativo entre ambos paises que diese por resultado la union de sus líneas telegráficas y la consiguiente rebaja de las tarifas, evitando así que se gravase nuevamente al comercio de estos paises con otros privilegios.

V. E. me acordó la autorizacion pedida por decreto de 19 del mismo mes de Febrero, y el 14 de Marzo llegué á Montevideo para desempeñar mi comision, y dirijí al Sr. Ministro de Gobierno de aquella República la nota que tengo el honor de incluir en cópia.

En ella manifestaba á aquel Gobierno que con gastos que no podian pasar de pesos fuertes 15,000, quedarian ligados los telégrafos argentinos á Montevideo y que la tarifa que regiria la nueva línea no podria exceder nunca del 50 % de la que actualmente rige entre ambas ciudades. Este mismo gasto seria nominal en su mayor parte, porque teniendo el Gobierno Oriental en sus depósitos los materiales necesarios para esta línea, todo el desembolso quedaria reducido al pago de jornales y sueldos durante la construccion.

En varias entrevistas que tuve con los Ministros de Gobierno y Guerra, les manifesté las ventajas que ambos Gobiernos obtendrian de la union de sus líneas y anticipé el propósito de esta Direccion, de continuar sus gestiones cerca del Gobierno del Brasil, hasta conseguir que toda la red brasilera quedara ligada á la Argentina y Oriental.

De este hecho se seguiria naturalmente la union telegráfica de la mayor parte de Sud América, pues estando en comunicacion actual Buenos Aires con Chile y Bolivia, era muy fácil estenderla hasta el Perú y demas secciones de este continente.

Los Sres. Ministros antedichos se manifestaron muy complacidos de esta esposicion, asegurándome que estimaban como muy importante para el progreso de estos pueblos, el proyecto propuesto por esta Direccion; y que en consecuencia, llevarian al consejo de Gobierno estas opiniones.

He permanecido en Montevideo once dias, tratando de obtener una resolucion en el sentido indicado, pero la situacion política de aquel pais hizo imposible la reunion del Consejo de los Ministros hasta el dia de mi salida en que tuvo lugar la crisis que V. E. conoce y que dió por resultado el cambio de Ministerio.

Posteriormente he tenido noticia extra-oficial de haberse acordado el privilegio pedido por la Compañía del Rio de la Plata, y por un nuevo término de 12 años.

Me he dirigido oficialmente al Ministerio de Gobierno de Montevideo pidiendo la aclaracion de esta noticia y aun no tengo contestacion.

Todo induce á creer sin embargo, que tal hecho no ha de consumarse, pues la opinion pública se ha manifestado tan abiertamente hostil á esta medida, que no dudo será rechazada la pretension de la empresa solicitante.

Si el monopolio de un particular es adverso al progreso en cualquier ramo industrial, en materia de comunicacion telegráfica, es absolutamente contrario á las conveniencias del público, á la seguridad del Estado y al desenvolvimiento de los intereses comerciales y sociales sometidos á él.

El privilegio de 15 años de que ha gozado hasta el presente la Compañía del Rio de la Plata, ha perjudicado á las relaciones comerciales y sociales de estos dos centros por las altas tarifas que impiden su desarrollo, y parecia imposible que el Gobierno Oriental quisiera hacer continuar esta situacion por doce años mas.

Aunque el Gobierno Argentino se halle resuelto, como me consta que lo está á no aceptar ninguna nueva concesion de monopolio, aquella medida del de Montevideo si en efecto se ha producido, irrogará graves perjuicios á nuestro comercio y creo por tanto que V. E. se halla en el caso de autorizar á esta Direccion á gestionar la derogacion de tal resolucion, si es que no prefiere hacerlo directamente.

La República Argentina no debe prescindir nunca de la Oriental, para la union telegráfica continental que he propuesto á V. E.

Ni los intereses económicos, ni los políticos mismos, aconsejarán jamas tal prescindencia, y si por errores del momento llegase á no aceptarse mi propuesta por el Gobierno Oriental, deberíamos insistir ante ese mismo Gobierno, hasta obtener que se desvie de un camino que solo puede conducir al aislamiento.

Debo manifestar, sin embargo, á V. E., que la negativa anunciada del Gobierno Oriental, no interrumpirá las negociaciones emprendidas por esta Direccion para obtener la Union Continental, y que en el caso muy sensible é inesperado para mí, de que aquel Gobierno consumase con la sancion legislativa el nuevo monopolio de una compañía particular, quedarian á la República Argentina medios fáciles y seguros de ligarse á las líneas del Brasil y por ellas á la gran red universal.

Esperando la resolucion que V. E. se digne tomar en lo manifestado en esta nota, tengo el honor de saludarle con mi mayor consideracion.

O. Ojeda.

—

Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Señor Ministro:

Autorizado por mi Gobierno, para dirijirme á V. E. proponiendo las bases de un arreglo que den por resultado la union de las líneas telegráficas de ambas repúblicas y la consiguiente rebaja en las tarifas, tengo el honor de presentar á V. E. dichas bases, para que se sirva tomarlas en consideracion y resolver lo que crea mas conveniente.

El Gobierno Argentino se halla dispuesto á prolongar el cable que debe ligar á la capital con la isla de Martin García, hasta tocar la costa oriental en el punto mas adecuado, siempre que el Gobierno de V. E. quiera estender uno de los hilos de esta República, hasta unirse al estremo del cable. Si esta sencilla operacion se realiza quedará por ese hecho, ligada toda la red telegráfica argentina, á la línea que Gobierno Oriental construya, y podria en consecuencia, establecerse una tarifa cuyo límite superior fuese el 50 p. % de la que actualmente rije en el telégrafo único que existe entre ambas capitales del Plata.

Por parte de mi Gobierno ya se ha adelantado á poner en ejecucion este pensamiento, y á propuesta del que suscribe decretó la colocacion del cable entre Buenos Aires y Martin García, teniendo en cuenta que solo seria esta una parte de la obra, que ya reclaman los intereses crecientes del Comercio de estas playas.

Como V. E. sabe, el momento oportuno llega de tratar esta cuestion, pues terminando en el presente año el privilegio esclusivo otorgado á la empresa de telégrafos del Rio de la Plata, es menester cuanto antes proyectar los medios de libertar al público de tan pesada tarifa.

Si como lo creo exacto, el punto mas próximo de las líneas orientales á la costa que da frente á Martin García es San José, á una distancia de 150 kilómetros próximamente, puede calcularse que el costo de la línea que uniese estos dos puntos exigiria un de $f. 23,000 siendo construida la línea con postes de hierro, ó $f. 15,000 siendo construida sobre postes de madera.

Si se tiene en cuenta que la union de las líneas de ambos paises, dará por resultado ventajas considerables al comercio y al público en general, así como á los Gobiernos mismos, puede reputarse como muy insignificante este gasto, que bien pronto quedará cubierto por las entradas mismas de la nueva línea.

Mi Gobierno lo ha considerado así y no ha trepidado en autorizarme para proponer á V. E. la manera mas rápida de llevar á cabo un pensamiento tan evidentemente benéfico.

Creo por mi parte, que V. E. tampoco vacilará en adoptarlo para procurar al comercio de esta capital los beneficios de la baja tarifa, que será la consecuencia inmediata de este arreglo, y por lo mismo considero inútil estenderme mas en la exposicion de las ventajas de tal proyecto.

Solo debo agregar que, debiendo estar terminado el lanzamiento del cable hasta la isla de Martin García en todo el mes próximo de Julio, mi Gobierno desearia, que para esa misma época quedase terminada la línea terrestre que tocará construir á V. E. á fin de que inmediatamente de cesar el privilegio acordado al telégrafo del Rio de la Plata para empezar á funcionar las nuevas líneas.

Dejando así espresado uno de los principales objetos de mi comision y ofreciendo dar verbalmente á V. E. todos los informes y datos que se sirva pedirme, tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

O. Ojeda.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno D. Andrés Rivas.

Prensa chilena

(Editorial del *Ferro-Carril* de Santiago de 23 de Marzo de 1881)

Documentos oficiales tomados en los archivos de Lima, están probando que la cruzada de hostilidad contra Chile en América ha obedecido á sujestiones venales y ajenas por completo á los intereses de las naciones en que ella ha tenido lugar.

Si es efectivo que estas revelaciones pueden contribuir á desvanecer los infundados recelos propalados en perjuicio de nuestro pais, no es menos cierto que la propaganda de hostilidad ha conseguido perturbar el criterio de la generalidad, y sobre todo de esa masa de opinion existente en todos los paises y que solo adquiere un conocimiento superficial de las complicadas cuestiones internacionales.

A fuerza de oir repetir en todos los tonos y durante dos años consecutivos que la victoria de Chile en el Pacífico importaba un peligro para las naciones vecinas al teatro de la guerra, aun los espíritus mas prevenidos para no dejarse influenciar por semejante propaganda, se ven hasta cierto punto arrastrados por la corriente de recelo que se ha hecho surgir en Sud-América.

Sin atribuir á los armamentos terrestres y navales argentinos el propósito que indica la nota reservada de 3 de Noviembre último del ministro de relaciones esteriores del Perú al diplomático de ese pais en Buenos Aires, diciendo que el tino y sagacidad de este funcionario habia conseguido del ex-presidente argentino, Sr. Avellaneda, la declaracion «de «una actitud decidida y enérgica que tomaria la «República Argentina contra Chile, tan luego como «se inaugurase el gobierno del general Roca,» preciso es reconocer que la fiebre de paz armada existente á orillas del Plata, se estiende hasta aquellos órganos de la opinion que reconocen los graves inconvenientes de este régimen político y fundándose en los recelos que la hostilidad venal ha propagado contra nuestro pais.

«Aunque condenamos la paz armada,» dice un diario argentino, «como onerosa y perjudicial para «las naciones esencialmente laboriosas, tenemos «que valernos de ese medio, mientras nuestras «querellas internacionales no hayan sido zanjadas «por los medios propios que aconseja la prudente «diplomacia.

«Engrosada nuestra escuadra y disciplinada su «tripulacion, hoy presa de la anarquía, tendríamos «garantida la paz y talvez la solucion pacífica de la «cuestion de límites que mantenemos pendiente «con Chile.»

Así es como se invoca el recelo á Chile para presentar como una necesidad la paz armada en la República Argentina, aunque se condena un sistema tan contrario á los verdaderos intereses de ese pais.

Si Chile hubiera vivido en una constante y sistemática preparacion militar y si sus recientes victorias pudieran estimarse como resultado de esa preparacion, se comprenderian los recelos de las Repúblicas vecinas para buscar en la paz armada una salvaguardia contra eventualidades futuras; pero cuando el éxito de Chile ha dependido de una improvisacion militar, obra esclusiva de las circunstancias y de su imperturbable consagracion á las labores de paz en todo el transcurso de su vida nacional, y cuando al dia siguiente del desenlace de Lima se apresura á devolver á la industria, á la agricultura, al comercio y á las artes los brazos distraidos de sus faenas naturales, es realmente incomprensible pueda interpretarse esta actitud como un peligro para la solucion de dificultades internacionales.

Es tanto mas estraña esta pretendida necesidad de paz armada á consecuencia de las victorias de Chile en el Pacífico, cuanto que los mismos que la sustentan reconocen que los nuevos intereses creados por nuestro ensanche territorial en el norte, desinteresan á Chile de los litijios territoriales en el oriente. Algunos llegan hasta demostrar que las exigencias de la anexion por el norte, imposibilitan á Chile para aventurarse en nuevas empresas de guerra y, sin embargo, sostienen la paz armada como una necesidad apremiante é imprescindible de su pais.

Esta perturbacion en el criterio argentino para apreciar la actualidad internacional, obedece indudablemente á las sujestiones de recelo que ha fomentado el oro y la diplomacia de nuestros enemigos, y que ponen de manifiesto las revelaciones encontradas en los archivos de Lima.

Acaba de verse la severa parsimonia con que Chile ha procedido en su improvisacion militar, formando la mayor parte del ejército espedicionario con guardias nacionales movilizados y tratando por todos los medios de reducir su personal á lo estrictamente indispensable para las circunstancias, á fin de no perjudicar de una manera sensible las labores pacíficas, y que lejos de querer constituir una considerable y permanente organizacion militar, su accion se contrae á volver al estado tradicional de paz, que ha sido su bienestar y progreso en el pasado y en que cifra su engrandecimiento en el futuro.

Si se aprecian con discreto discernimiento estos hechos, no puede menos de reconocerse que los propósitos de paz armada en las naciones vecinas, no corresponden á una exijencia efectiva de la situacion y mucho menos á necesidades creadas por la supremacía de Chile en el Pacífico.

La improvisacion militar de nuestro pais, justificada plenamente por la pérfida agresion del Perú y Bolivia, no ha revestido ninguno de los caractéres inquietantes que se le han atribuido y que hoy mismo se persiste en encontrarle, dándole proporciones imaginarias. El aumento de nuestro poder marítimo no ha resultado de adquisiciones navales buscadas en astilleros extranjeros, sino que han sido legítimamente trofeos alcanzados sobre el enemigo mediante el valor de nuestros marinos. Nada hay en este engrandecimiento naval que importe un propósito de amenaza ó de peligro para el desarrollo marítimo de las naciones vecinas del Atlántico.

En el engrandecimiento militar de Chile, aun en la hipótesis de que fuera una organizacion permanente, no podria verse mas que el resultado de necesidades creadas por sus enemigos, pero en manera alguna motivos de recelo producidos por su iniciativa.

Los partidarios de la paz armada en el Atlántico, lejos de alcanzar por ese medio que las cosas vuelvan en el continente á la situacion tranquila que interesa al desarrollo de sus pueblos, no harian mas que introducir un elemento perpétuo y justificado de alarma, que perjudicaria sus propios intereses, perturbando la marcha general de los negocios.

Si, como debe esperarse, una solucion razonable y equitativa pondrá término al litigio chileno-argentino, la paz armada de las Repúblicas del Plata será simplemente una calamidad en los paises que la sostengan y soporten, y causa tal vez de deplorables perturbaciones en su vida interna.

Sin llegar á ser un elemento eficaz de soluciones esteriores, podria convertirse en retroceso del progreso político realizado en los últimos años.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 26 de 1881.

(Continuacion)

El primer ministro de la colonia del Cabo, telegrafió desde allí:

«Durante la semana pasada Unditchcha, jefe pundonoroso y 800 hombres se entregaron. En la Tembulandia fueron capturados cerca de veinte mil cabezas de ganado vacuno, diez mil carneros y mil caballos; 150 rebeldes muertos. Consta que hay tranquilidad en la Pondolandia.»

Mientras el general Colley avanzaba con su pequeña fuerza á marchas forzadas, vino aviso de que el 27 habian llegado á Natal 1,400 hombres de Bombay y que otro buque con tropa era esperado inmediatamente; de modo que los refuerzos eran ahora ciertos y seguros. Muchos de los boers estaban huyendo con sus familias.

Es necesario no perder de vista que no fué para una conferencia en Constantinopla que la Puerta invitó á las grandes potencias, por cuanto la Grecia no podria ser escluida de una conferencia y la Puerta está convencida de que la admision de Grecia solo podria producir confusion. Su invitacion es para negociaciones con embajadores de las grandes potencias.

Se esplica, pues, que despues de oir los argumentos de la Puerta sobre el asunto, los embajadores insisten para que la Grecia tome parte; la Turquía consentirá con repugnancia.

Consta que las inclinaciones del sultan son pacíficas y que últimamente dijo: «Estoy dispuesto á hacer todos los sacrificios compatibles con el honor, pero hay un punto mas allá del cual no puedo ir.»

La invitacion de la Puerta para esta nueva discusion de la frontera greco-turca, segun mensajes de Constantinopla datados anteayer, fué recibida favorablemente por todas las potencias.

En esta ocasion el retiro definitivo del príncipe Gortschakoff, que estaba en Niza, de la cancillería de Rusia, fué anunciada por el *Times* en estos términos:

«Se ha creido que durante el largo período que estuvo en el poder el príncipe tuvo en vista ciertos fines ocultos á los cuales toda la política de Rusia ha estado subordinada. Si la sospecha tiene fundamento y siendo así si con el cambio de persona ha de modificar la política, son cuestiones de alguna importancia en el estado actual de los negocios del Sudeste de Europa.

«La paz aun no fué realizada, pero el tiempo que esto durará depende de la actitud de las potencias europeas y de su acuerdo en una política comun, organizada de modo que corresponda á las exigencias de una situacion que es no solo difícil, sino llena de peligros.

«Hace tiempo que este pais desea verse libre de una cuestion incómoda que ha sido aplazada. La disputa entre Grecia y Turquía es asunto en que la Inglaterra no tiene interes especial, y ella no está dispuesta á dejarse arrastrar mas allá del límite á que está obligada por sus compromisos.

«Por tanto, mientras no haya rompimiento entre las dos potencias principalmente interesadas y mientras las negociaciones son aun posibles, la Inglaterra, por mas impaciente que esté no ha de rehusar sus buenos oficios á ambas partes. Pero si hubiese guerra, el caso cambia inmediatamente de aspecto. La Inglaterra no tomará parte en ella. La responsabilidad de los resultados recaerá enteramente sobre la nacion que descargue el primer golpe.

«Si la Grecia no quisiese entregar su causa á la Europa y si procediese por cuenta propia, no tendrá motivo de queja si quedase sola y tuviese que salir como pueda de una dificultad en que se lanzó temporalmente.»

27 de Enero de 1881.

Ayer todo Londres se asustó con el rumor que corrió de que el lord mayor habia mandado fijar en las paredes de la cámara municipal un aviso á los habitantes de la metrópoli para que se muniesen de provisiones para su sustento, en vista de una segunda tormenta de nieve que se aproximaba; y aunque tal aviso no hubiese sido espedido por el lord mayor, muchas buenas caseras aumentaron sus depósitos de víveres, con temor de la tempestad que de Nueva York se anunciaba, llegaria á las costas de Europa y duraria tres dias. Pero á pesar de haber bajado el barómetro y de estar cargado el tiempo, no tenemos por ahora mucho viento, siendo del Este el que hay y terriblemente frio.

No estamos aun pues libres del riesgo de la realizacion de la profecía de Nueva York. Otra tormenta como la de la semana pasada, que cubrió de nieve todo el pais; que puso las calles intransitables, que interrumpió las comunicaciones telegráficas y por los ferro carriles, que en algunas localidades redujo á los habitantes á raciones de víveres y agua y que aumentó la mortalidad de Londres que subió á 36 por 1000, seria una gran calamidad.

Se supone que el balancete del Banco de Inglaterra, que debe publicarse esta tarde, no presentará grandes alteraciones. En la próxima semana, si el impuesto sobre la renta no entrase con mas abundancia, el tesoro podrá llegar á sentir los efectos de una deuda flotante demasiado grande, que exige reforma sobre reforma; y hay quien piense, aunque tengo mis dudas, que el gobierno tendrá que pagar 2½ p% al paso que la deuda permanente no da ese interes. En todo caso, con la perspectiva de tasa mas alta, la importante deuda flotante que el gobierno pasado dejó al actual tiene que influir en nuestro mercado monetario.

El redactor comercial del *Times* critica hoy la direccion que ha tenido últimamente el Banco de Francia, diciendo:

«La emision de notas fué esperimentada por él para suspender la salida del oro y esto falló como se habia previsto, siendo la única diferencia en la situacion haberse perdido mas oro y haberse incurrido en mayor responsabilidad.

«Se contó, sin duda, con que en tiempo apareceria algo que detuviese la salida del oro. Como generalmente sucede en estas circunstancias, se agravó el mal y con esto es probable que contasen los que son inmediatamente responsables por la direccion del Banco de Francia, que segun parece, pueden hacer lo que crean acertado.

«Es lástima que el gran prestigio que hace tantos años acompaña la direccion del Banco de Francia sea señalado así.

«Las consecuencias de estas dificultades es la reaparicion en la escena de los bimetalistas mas prominentes, que propone la adopcion de los medios que recomiendan como el único remedio, cuando estaban mas próximos á la verdad si dijesen que el mal se debia á haberse seguido en demasía sus consejos.

«Es muy posible que la única salida de hoy para el Banco de Francia sea volver á su patron de plata, persuadiendo al mayor número posible de naciones á acompañarlo en ese movimiento.»

Dícese que en los Estados del Pacífico de la Union Americana se están atesorando enormes cantidades en oro.

En cuanto á Francia, parece que los financistas de Paris, despues de formar compañías para realizar empresas estranjeras, encontrando dificultades en conseguir el capital allí, están ahora recurriendo á la plaza de Londres: y lo mismo sucede con una empresa territorial de Berlin, que cuenta con resultados tan ventajosos, que admira que los hebreos de Berlin procuren pasar aquí una sola accion.

La sesion de la cámara de los comunes, que comenzó á las 4 de la tarde del martes y que dejé trabajando llena de indignacion á las 3 de la madrugada del miércoles, levantóse á las 2 de la tarde de ese dia.

Los propietarios

LOS TERRATENIENTES Y LOS JORNALEROS EN INGLATERRA

Hubo un tiempo en que la calma de la vida rural era, no solamente el sueño de los poetas, sino tambien el de los obreros de las ciudades. Desde el gran propietario hasta el jornalero, todos los que por un lazo cualquiera estaban unidos á la esplotacion de la tierra parecian no componer mas que una familia, unida y feliz. Si alguna vez se producia en ella algun disentimiento, sin importancia en el fondo, el ruido de sus querellas no salia nunca de su limitado círculo.

Lord Lython ha trazado el tipo apenas idealizado del señor, con el nombre de M. Hazeldean, en *My Novel* un romancero tipo que era á la vez el déspota ingénuo del lugar y la providencia de los que le rodeaban. Destinado á vivir la vida de los campos, habia sido educado en el respeto de las responsabilidades que debian incumbirle algun dia. Si sus rentas no estaban completamente libres de cargos—porque tenia muchos legados que servir—tenia un buen crédito en casa de sus banqueros; sus cuentas se arreglaban con una puntualidad ejemplar, y no esperimentaba la necesidad de exigir el pago inmediato de sus arrendamientos. ¡Ah! si él hubiera sabido que en sus dominios habia familias sumidas en la miseria, de seguro pierde el apetito y no encuentra el mismo aroma en su viejo vino de Porto. Siempre benévolo, no se dejaba, sin embargo, esplotar. En sus buenas obras le acompañaba el rector, que segun su derecho, él habia llevado á la parroquia. Era el mas seguro de sus consejeros en materias temporales como en materias espirituales.

Visitando las granjas y las cabañas, escuchaba el relato de los males, cuyo eco llega tan raramente á oidos del propietario. El rector era el confidente de todos y en ocasiones el protector de cada uno. Los colonos, grandes ó pequeños, no tenian necesidad de mediador entre ellos y el *amo*. La mayor parte de las tierras estaban ocupadas por las mismas familias durante muchas generaciones. Los nuevos pronto se avenian á las tradiciones.—Gran número de ellos conocia el jóven *squire*—propietario—desde que nació, habia bebido á su salud en el bautizo, y él habia casado en sus quintas desde que tuvo edad para llevar una escopeta. En el pais se contaba que últimamente habia entrado á caballo en el patio de una granja, donde habia tomado parte amistosa en la conversacion entablada en la cocina por los trabajadores; que asistia á las bodas de las hijas de sus colonos, y que siempre que podia se apresuraba á socorrer á los hijos. Si, en un mal año, un colono tenia dificultades, bastaba contar al amo con sinceridad lo ocurrido para estar seguro de su longanimidad.

En cuanto á los obreros, si la suma de trabajo que tenian que hacer era considerable, su alimentacion era abundante, aunque un poco grosera. Los salarios en dinero contante no eran largos, y, sin embargo, nadie pensaba en pedir aumento, lo que prueba que no estaban descontentos. Ademas, habia trabajo para todo el año y la seguridad de una recompensa cuando se hicieran las recolecciones.

En general, permanecian en las casas de campo donde sus padres habian vivido antes que ellos. Con frecuencia habitaban en la cocina de la casa los jóvenes solteros, y comian en la misma mesa que el amo. En una palabra, eran mas bien sus modestos amigos que sus servidores, sin vacilar en emitir sus opiniones cuando se trataba de la direccion de la esplotacion. Así es como habian llegado á considerar los intereses del amo como los suyos propios, y jamás regateaban sus servicios cuando

to tantos siglos, sobre la quimérica investigacion de la piedra filosofal, dijo que muchos habian sido víctimas del engaño, seducidos por los brillantes resultados de esos alquimistas de mala ley, y al efecto citó la historia de Nicolás Flamel, que consiguió con la usura y con otros negocios vergonzosos é ilícitos una inmensa fortuna, y que, para distraer la atencion del vulgo sobre el modo cómo habia sido adquirida, inventó la fábula de un libro que le habia sido dado por un ángel, libro que interpretado por un sábio judío lo puso en posesion del secreto sobre la trasmutacion de los metales.

A pesar, dijo, de los reconocidos materiales suministrados por los alquimistas, si se observa, prescindiendo de toda consideracion atenuante, que representan el fruto del trabajo de muchos siglos, tendremos que convenir en que distan mucho de representar el natural progreso humano conforme al desenvolvimiento que ha tomado en el presente siglo. La razon la espuso ya desde un principio.

Señores, dijo resumiendo: lo maravilloso explotado por la supersticion y la ignorancia, está representado por la ciencia hermética, la alquimia, la inquisicion, la San Bartolomé, las varillas adivinadoras, las mesas giratorias y el espiritismo.

Lo maravilloso explotado por la imaginacion libre de especulaciones místicas y supersticiosas, es la conviccion de la propia dignidad, la del derecho á la libertad y al goce de los dones naturales: es el progreso de la humanidad representado por el comercio, por la industria, por los ferro-carriles, por el telégrafo, por la fotografía, por la luz eléctrica y por los mil inventos que simbolizan en el siglo presente, la lucha entre la razon y el error, el triunfo de la ciencia sobre la ignorancia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion sin número del dia 7 de Abril de 1881

PRESIDE EL SR. TORRES

A las 3 y media de la tarde entran á la sala los señores Representantes Aguirre, Soler, Idiarte Borda, Morlet, Esparraguera, Cabilla, Montero, Pombo, Martinez (D. F.), Terra, Nin y Gonzalez, Chucarro, Martinez (D. B.), Martinez (D. E.) Requena, Ximenes, Zas y Rivero, faltando con licencia el Sr. Rochietti; con aviso: Martinez Castro, Bustamante, Bauzá, Larriera, Irazusta, Betancourt, Otero, Romeu, Pedralbes, Peña, Dauber, Pereira, Martorell y Bouton.

El Sr. Presidente—Por falta de número para formar *quorum*, no puede celebrarse sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados:

« La Comision de Peticiones informa en el Proyecto presentado por varios señores Representantes concediendo pension vitalicia á la señora viuda del ciudadano D. Adolfo Vaillant y en el diploma elevado á V. H. por D. Donaldo Mac Eachen, electo Representante por el Departamento de Paysandú. »—(Repártanse).

Se retiran los señores Representantes.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Legislacion departamental—Hechos frecuentes y tolerados por los Gobiernos, prueban que los Jefes Políticos no están sujetos á leyes ni á reglas fijas, sino que cada cual obra segun su criterio y legisla para su respectivo departamento.

En el Salto, el Sr. Córdoba establece por su cuenta y riesgo la patente de laboriosidad y de honradez para la gente pobre.

En Soriano, el Sr. Zufriategui imita esa deplorable creacion.

No sucede lo mismo en el resto del país; de manera que viene á resultar: ó que esos Jefes Políticos pecaban por esceso de celo, ó que los restantes pecaban y pecan de indiferentes.

Ahora, en Paysandú se expulsa á las rameras en nombre de la salud pública y de la tranquilidad de las familias,—y debemos creer que esa expulsion es fuera de nuestro territorio, pues si se efectuase de aquel departamento á otros, sucederia que el mal y el peligro quedarian siempre en casa, disminuyendo de intensidad en un punto para aumentar en otros.

Ocurre la sencillísima observacion de que si el Jefe Político tiene facultades para obrar así y es conveniente que la ejerza, doce colegas suyos,—que no proceden del mismo modo,—incurren en la gravísima falta de permitir que las familias sufran inquietudes y peligre la salud.

El Gobierno dirá si acierta el señor Jefe Político de Paysandú, ó si aciertan los demás.

El planeta Venus—El observatorio astronómico de Rio Janeiro anunció oportunamente que el 27 de marzo último apareceria el planeta Venus en su mayor brillo, siendo visible á la simple vista á las 2¼ de la tarde.

Lo mismo sucederá el 8 de Junio próximo.

Tiro y gimnasio uruguayo—Se previene á los socios que el lúnes 11 se abrirán las clases de esgrima y gimnasia, bajo la direccion de los profesores D. Augusto Casciani, D. Angel Paeza y D. Gerónimo Machiavello.

El Secretario.

Noticias marítimas—En Rio Grande del Norte naufragó el *Alegro*, en viage de Barcelona para Montevideo. Se habian salvado 200 pipas de vino.

Llegó á Aracajú (Brasil) la tripulacion de la barca inglesa *Prince of Wales*, que se incendió el 20 de Marzo á la altura de Maceió.

El 28 salieron de Lisboa para este puerto los vapores *Guadiana* é *Iberia*.

El 2 del corriente llegaron allá el *Congo* y el *Magellan*, procedentes del Plata.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá mañana el vapor inglés *Cosmos*. Correspondencia en el correo hasta las 4½ p. m. y en la aduana hasta las 5.

Para Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes saldrá mañana el vapor inglés *Douro*. Correspondencia en el correo, hasta la 1½ p. m. y en la aduana hasta las 2½.

Para Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y Corumbá, saldrá el 10 el vapor brasilero *Rio Apa*. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y en la aduana, hasta las 2.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos saldrá el 10 el vapor francés *Orenoque*. Correspondencia en el correo hasta las 4 de la tarde del dia 9 y en la aduana hasta las 8 y ½ del dia 10, última hora.

Para Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá hoy 8 el vapor brasilero *Rio Janeiro*. Correspondencia en el correo hasta la 1. p. m. y en la aduana hasta las 2.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paraná, Corrientes y Asuncion, saldrá mañana 9 el vapor argentino *Rio Paraná*. Correspondencia en el correo hasta las 4 p. m. y en la aduana hasta las 4½.

Despedida—En el *Douro* parte con destino á España, su país natal, el banquero de Buenos Aires Sr. Carabassa, quien de la mas humilde posicion se ha elevado al rango de millonario sin perder la sencillez y los atractivos de su carácter.

Sus amigos y compatriotas le obsequiaron con un banquete, cuyos brindis tradujeron los mas vivos sentimientos de afecto y de simpatías.

El Sr. Firmat, director de *La Nacion Española* se espresó en los siguientes términos:

« Despues de 31 años de ausencia, durante los cuales el Sr. Carabassa no habrá pasado ni un solo dia sin desear volver á aquella querida patria, alimentando constantemente en su alma la esperanza de ver realizado este deseo, va á ver cumplirse la mayor y mas larga de sus aspiraciones.

Al llegar allá va á encontrar gentes que se interesan por nosotros: hermanos que ansiarán noticias de sus hermanos: él puede darlas: él puede decir cómo aquí los hombres se forman y se elevan por su trabajo: él puede decir cómo él ha acumulado una fortuna, se ha hecho un verdadero pedestal de oro, sin por eso subírsele ese oro al corazon y á la cabeza, y que á pesar de su encumbramiento y su fortuna, el corazon y la cabeza se han conservado siempre nobles y siempre honrados, es decir, cual un español debe serlo; y que si los hermanos de la madre Pátria desean saber lo que son los españoles de acá, no tiene mas que contarles como él ha trabajado, querido, lleno de honores y respetado por todos, y decirles luego: «si quereis saber cómo son nuestros compatriotas de allá, aquí teneis la muestra.»

Y mírense los hijos del señor Carabassa aquí presentes en el espejo de su padre y aprenderán el camino que un hombre puede seguir para sin dejar de ser honrado, sin separarse ni un momento de la inflexible línea recta, llegar á ser poderoso, y verse al mismo tiempo libre de envidias y rodeado de estas manifestaciones de aprecio, que solo se tributan á la dignidad y á la honradez.»

Marina de guerra brasilera—El 3 partió de Rio Janeiro para este puerto la cañonera *Parnahyba*, al mando del señor Ribeiro Lisboa.

La trichina—*El Telégrafo Marítimo* llama la atencion de nuestro Consejo de Higiene hácia la alarma causada en varios países europeos por la presencia de la *trichina* en la carne de cerdo importada de los Estados-Unidos.

Por nuestra parte trataremos de ilustrar la cuestion con ajenas y recientes observaciones, empezando por estractar en seguida un suelto del *Journal du Commerce Maritime*.

París, febrero 25.

El Prefecto ha instalado inspectores provistos de microscopios. El exámen de las carnes es fácil, pero largo. Se introduce en la pieza una sonda que arranca un pedacito interior sin dañar la superficie, y tomándose el tamaño de la cabeza de un alfiler se liquida con alcohol, se aplana entre dos vidrios y se somete al instrumento que aumenta 24 veces.

Si hay trichina aparece en el momento ó en varias operaciones, semejante á un gusano arrollado sobre sí mismo en el kisto que lo encierra. Se han hallado hasta diez mil en un gramo de carne.

Aun es imposible decir si la trichina ha causado víctimas en Paris. La enfermedad, aun mal conocida, cuando es grave presenta los mismos síntomas que la fiebre tifoidea, y cuando es benigna los del reumatismo articular. Probablemente se la ha confundido hasta el presente. Desde hace algunos dias se practica la autopsia de todos los individuos juzgados tifoideos que sucumben en los hospitales, á fin de averiguar si la causa ha sido la trichinosis.

El terror se ha apoderado del público, con grave perjuicio de los vendedores de preparaciones de cerdo.

Crímen criminal—El Juzgado del Crímen habia condenado á 8 años de prision y trabajos públicos á Ricardo Beña, como autor de la muerte de Bernardo Vazquez.

El Tribunal Superior de Justicia ha reducido la pena, limitándola á la prision sufrida por el delincuente desde Febrero de 1877.

Carta-protesta—Por conducto de *A Patria* sabemos que el Ministro del Brasil en Buenos Aires ha dirigido una carta-protesta al Dr. D. Juan Cárlos Gomez, motivada por la rectificacion de ese ciudadano que nos trasmitió el telégrafo, referente á un tremendo *canard* de *El Nacionalista* cuya esencia era que el doctor Gomez estaba aquí asilado en la Legacion Brasilera.

Comision de Caridad—Estado mensual del movimiento general habido en los Establecimientos al cargo de la expresada.

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 28 de Febrero ppdo.	396	
Entradas desde el 1.º al 31 de Marzo inclusive	400	796
Salidas		
De alta	305	
Fugados	—	
Defunciones	36	341
Existencia en la fecha		455

ASILO DE CRÓNICOS

Existencia el 28 de Febrero ppdo	79	
Entradas desde el 1.º al 31 de Marzo inclusive	11	90
Salidas		
De alta	10	
Fugados	—	
Defunciones	5	15
Existencia en la fecha		75

ASILO DE MENDIGOS

Existencia el 28 de Febrero ppdo	241	
Entradas desde el 1.º al 31 de Marzo inclusive	25	266
Salidas		
De alta	19	
Fugados	—	
Defunciones	3	22
Existencia en la fecha		244

MANICOMIO NACIONAL

Existencia el 28 de Febrero ppdo	400	
Entradas desde el 1.º al 31 de Marzo inclusive	14	414
Salidas		
De alta	13	
Fugados	1	
Defunciones	8	22
Existencia en la fecha		392

ASILO VILLARNOBO

Existencia de enfermos el 31 de Diciembre de 1880	1	
Entradas desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo inclusive	38	39
Salidas		
De alta	20	
Fugados	—	
Defunciones	9	29
Existencia en la fecha		10

RESÚMEN

Existencia en el Hospital de Caridad que pasó al 1.º de Abril corriente	455	
Existencia en el Asilo de Crónicos	75	
Existencia en el Asilo de Mendigos	244	
Existencia en el Manicomio Nacional	392	
Existencia en el Asilo Villarnobo	10	1176

Montevideo, Abril 4 de 1881.

El encargado de la Estadística.
Lino L. Maciel.

Publíquese.
E. Perez, Director.

Luis E. Artayeta,
Secretario.

N. B.—En todo el mes de Marzo ppdo. se dió sepultura á 8 párvulos pertenecientes al Asilo de Expósitos y Huérfanos, y á los cadáveres de 3 mas, uno nacido y fallecido en la sala de Partos y 2 mas que fueron expuestos al Torno de este Establecimiento.

Remates de hoy—Por Carballo, de comestibles, loza y otros artículos, Zabala 96, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, porcelanas, cristales y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Correos terrestres—Mañana salen para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

CAMPO NEUTRAL

La mendicidad en las calles toma proporciones alarmantes.

La municipalidad pidió al gobierno un préstamo de 50,000 duros para sus necesidades mas apremiantes.

Sin mas novedad. Los diarios se felicitan por los dos nuevas empresas de navegacion del Plata y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

Oro, 28.70.
Cédulas, 93 %.
Compañía Gas Primitivo, 2,300 pesos por accion de 1,000.
Accion Banco Nacional, 81.
Saladero Mocoretá 4,000 quintales carne habanera á 50 reales con repasos.
2,000 cueros becerros 10 libras á 50 reales fuertes papel.
Saladeros San Nicolás, un cargamento sebo, precio y condiciones reservadas.
Existencia de lanas, 1.700,000 arrobas.
Sale el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

DESPUES DE HORA

Deuda Rescate de Tierras

10,000 $ para mañana . . . . . . 33¼ p.% de s/v.

Títulos Adicionales

5,000 « para mañana . . . . . . 29¼ « «

Amortizacion de hoy

Empréstito Pacificacion 1.ª série de . . . . 30.95 á 31.47
Idem idem 2.ª série de . . . . 30.50 á 30.83
Deuda Extraordinaria, de 4.95
Idem Fundada 2.ª série bis de . . . . 28.80 á 29.83

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅝
« Idem, particular 51¾ á 51⅞
« Paris, bancario 5.44 á 5.45
« Idem, particular 5.45 á 5.48
« Amberes, particular 5.47 á 5.49
« Rio Janeiro, 11$350, á 11$400.
« Buenos Aires, ½ p% descuento.

Metálico

Por el «Cordillera»:
T. Reissig $ 4,060, A. Llamas 300, J. Riccardi 798, P. Tomate 1,410, Casal Ribeiro y Ca. 2,820, R. Barcia 940.
Por el «Silex»:
Irisarri y Ca. $ 1,138.43, M. M. Bacigalupi 845, M. M. Gonzalez y Ca. 1,510, Barbagelata y Rolando 373.54, F. Montero 400, H. Millot 560, R. Viñas y Ca. 600.
Por el «Rio de Janeiro»:
Pinto hnos. y Ca. $ 323, Casal Ribeiro y Ca. 600, Meiffre y Ca. 1,500, Banco Anglo-brasilero 22,300.

Frutos del país

Regular movimiento se notó ayer en nuestro mercado de exportacion.

En frutos de barraca se vendieron:
1,500 @ lana de cordero, dicen á 8.60 arroba la limpia, 2.60 id la cargada de semilla en barraca.
10 fardos cerda mezcla á 17.50 quintal, en barraca.
5 idem idem idem á 18.50 id.
400/500 cueros mal desechos, á 6.20 la pesada de 40 libras despachado.

Se habló de otra venta de pieles lanares cuyas cantidades y precio se mantiene en reserva.

En cuanto á saladeros conocemos lo siguiente:
1500 á 2000 cueros de vaca salados del saladero de los señores Mateo Petit Seré y Ca. en esta ciudad, á lo que pueda faenar en todo el corriente mes con peso de 50 lb. á 7$10 la pesada puesto á bordo.
2000 id de matadero vacas y novillos á 6$50 la pesada en tierra.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.40	á 4.80
« « « 2.ª	«	« 4.10	« 4.30
« « « 3.ª	«	« 3.60	« 3.80
« fideos 1.ª	«	« 3.80	« 4.20
« « 2.ª	«	« 2.80	« 3.00
« « 3.ª	«	« 2.35	« 2.45
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.70	« 2.00
« blanco	«	« 2.00	« —
« amarillo en espiga	«	« 2.10	« 2.80
Balangocon seco, [illegible]	80 kilg	« 1.80	« —
Cebada criolla	fanega	« 1.40	« 1.50
« pelona	«	« 1.60	« 1.80
« romana	«	« 3.00	« 3.20
Papas	«	« 1.80	« 2.50
Porotos manteca	«	« 6.00	« 6.20
« de 40 dias	«	« 5.00	« 5.20
« blancos	«	« 4.00	« 4.60
Granzas	50 kilg	« 0.85	« —
Afrecho, con bolsa	«	« 0.90	« 0.95
Afrechillo	«	« 1.10	« 1.20
Semilla de lino	@	« 0.60	« 0.65
Sémola	«	« 1.60	« 1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	« 0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.75	« 0.77
« « « 2.ª	«	« 0.50	« 0.55
Fideos (legítimos Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.60	« 1.70
« « 2.ª	«	« 1.20	« 1.88
Pacones finos	«	« 2.85	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.50	« 4.80
« «	«	« 3.80	« 4.00
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	«	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	« 1.50
Ajos	«	« 1.30	« 2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« —
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.30	« —
Escobas	doc	« 1.10	« 1.20
Alpiste	@	« 0.80	« 0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

Despacho de Aduana

Dia 6

F. Cottens 7 cjs camisetas, 1 id y 1 fardo cobertores, 6 id flores artificiales, 6 id aceite de olor, 2 id dos escritorios, 1 id rinconeras, 1 id cuadritos y espejitos, 1 id un espejo con marco, 2 id hormas para gorras y adornitos para sombreros, 9 id camisas, quitasoles, cadenas y calcetines, 2 id bombasí, 7 id sombreros, 2 barriles grasa para curtidor, 1 cj carteras, 1 id faldones muselina y vestiditos, 1 id enaguas y pañuelos, 2 id frascos para perfumes, medias, géneros de lana y algodon, camisas y muñecas, 1 id polvos de arroz, 1 id bastones, 1 id muselina y algodon, cuellos y puños, 1 id calcetines y paños para niños, 2 id manchones, calcetines, tarjeteras de goma, carteras de cuero, 2 id gorritas, corbatas, pañuelos y delantales, 2 id artículos de mercería, 5 id muestras, 8 id betun, 10 id agua de Francia, 10 id plantillas para alpargatas, 1 id cueros rasquetas de colores, 1 idem precillas, 6 id zapatos, 2 id puntillas y tafiletes, 1 id chapas de nogal, 1 id cretona, 1 idem varillas de madera, 2 id colchas de zaraza, 2 id linon, 1 id gorras linon, 1 id bo. hoas, 2 cascos aguardiente, 8 bordalesas vino tinto, 2 Cepp, 2 caja cartón, 1 barrica potasa, 1 cajon peinetas, papel, hilo dorado y flores artificiales, 1 id mesitas y macetas, 1 id papel plomo, almohadillas, pincelitos, espejitos, cuadritos, planos de banderas, volúmenes impresos, 1 id lunas para espejos, 1 id casimir de lana.

J. Shaw, 1 cajon relojes de bolsillo, 15 id juegos de lavatorios, 170 cjs almidon.

A. Raño, 2 cjs tazas y platillos, 1 id camas de fierro.

Bell Towers y Ca., 50 barricas tierra romana.

Tureune y Reig, 2 cjs paño lana, 4 id y 2 fardos brin, 3 id lienzo, 2 paquetes muestras.

Leunda hnos., 45 fardos plantillas para alpargatas, 31 cjs sidra.

Drabble Brothers y Ca., 2 cajon pellones, 1 id lienzo, 3 id sombreros.

Demarchi Parodi y Ca., 1 cajon aceite bacalao.

Wodekind Fuhr y Ca., 1 cajon género para vestido, 1 id sombreros, 2 id casimir para pantalones, 1 id franela, 1 id cobertores.

Mallmann y Ca., 1 cajon tricotas, 3 id cobertores, 6 id tela algodon, 1 id casineta.

Ca. 9 cjs cristalería, á E. Tornquist y Ca. 50 cjs azúcar, á A. Ravegno 1 cj cueros, á Barrozo y Ca. 22 fardos papel, á Meiffre y Ca. 1 cj botones, á A. Zanoletti y Ca. 1 cj cueros, á Bonomi y Ca. 5 cjs ferretería, 3 id ultramarino, á T. Sartori y Trillo 1 id cueros, á la órden 4 cjs cristalería, 10 bultos quesos, 1 fardo papel, 3 cjs armas y quincallería, 1 id cartuchos metálicos.

Carga á opcion—á C. Linch y Ca. 400 barricas azúcar, á la órden 1200 barricas azúcar.

Dia—7

Génova el 15 de Enero, lugre inglés «Ocean Spray», de 253 toneladas, capitan J. Hocken y 8 tripulantes, á F. y C. Costa con 500 cajones vermouth, 1539 balas papel estraza, 168 bultos tablillas, 29 pasas de higo, 100 cajones perdigones, 199 bultos jarcia, á Trabucati y Ca. 5 cajones aldabilla, 2 barricas piedra pomez, á J. Granara 600 cajones vermouth, 20 bultos jarcia alquitranada, 500 balas papel estraza, 130 bultos tablillas, á Demarchi Parodi y Ca. 30 cajones cigarros, á F. Bertuch y Ca. 100 cajones Fernet, á Galli y Compañía 2 cajones cigarros, á Vallega y Compañía 4 cajones cápsulas, á la órden 109 losas de mármol, 100 cjs pipas de yeso, 985 lastros mármol, 400 baldosas de id, 17 cjs mármoles labrados, 314 pizarras, 2 barricas piedra pomez, 217 balas papel estraza, 156 bultos tablillas, 2 cjs cigarros.

Fernandina el 20 de Enero, bergantin goleta inglés «Parnell», de 318 toneladas, capitan Gavin y 9 tripulantes, á J. Shaw con 230,282 piés pino de tea.

Pernambuco el 9 de Marzo, patacho aleman «Anna,» de 91 toneladas, capitan J. Hintse y 6 tripulantes, á Barrozo y Ca. con 1019 barricas azúcar.

Quedó en observacion sanitaria por 6 dias.

Cardiff el 21 de Diciembre, barca italiana «Monte Tabo», de 596 toneladas, capitan A. Royetto y 16 tripulantes, á Conceiçao y Ca. con 973 toneladas carbon de piedra.

Fernandina, el 20 de Enero barca inglesa «James Kitchen», de 499 toneladas, capitan J. Kitchen y 12 tripulantes á M. Carrera y Ca. con 391459 piés pino de tea.

St. Mary's el 7 de Enero, bergantin francés «Blanche», de 200 toneladas, capitan P. Carri y 11 trip., á J. K. Theobaldt y Ca. con 186,000 piés pino de tea.

Liverpool el 14 de Diciembre, barca inglesa «Julia H», de toneladas, capitan W. H. Nale y 12 tripulantes, á la Compañía del Gas, con toneladas carbon de piedra.

Pernambuco el 5 de Marzo, barca portuguesa «Isolina», de 271 toneladas, capitan A. F. Sampaio y 11 tripulantes, á Artagaveytia hnos. con 2050 barricas azúcar.

Quedó en observacion sanitaria por 6 dias.

Rio Janeiro el 28 de Marzo y escalas, vapor brasilero «Rio de Janeiro», de 845 toneladas, capitan E. Seixas y 50 tripulantes, á Conceiçao y Ca. con 21 pasajeros y la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á Barrozo y Ca. 16 cjs guayabada, á Galeano y Soto 20 barricas fariña, á Cardozo y Ca. 10 barricas guayabada, á la órden 2 cjs mercancías.

Liverpool el 9 de Marzo y escalas, vapor inglés «Cordillera», de 1791 toneladas, capitan F. de Gruchy y 81 tripulantes, Yarrow Hett y Ca. 191 pasajeros y carga en tránsito.

Manifiesto de la carga que conducia para este puerto la goleta portuguesa «Margarita», procedente de Rio Janeiro y naufragada, á Barrozo y Ca. 400 sacos café, 50 fardos tabaco, 21 pipas vino, 3 cjs mercancías, á Imenes y Plá 330 sacos café, 484 id azúcar, 500 sacos café.

Porto Alegre, vapor argentino «Montevideo», á Barrozo y Ca.

Cardiff, el 10 de Febrero, fragata inglesa «Stafford», de 1073 toneladas, capitan H. Roberto y 22 tripulantes, á Wilson y Ca. con toneladas carbon de piedra.

Cardiff, el 21 de Enero, barca inglesa «Ziml», de 943 toneladas, capitan F. Jenckins y 18 tripulantes, á Conceiçao y Ca. con 1536 toneladas carbon de piedra.

Brunswick, el 15 de Enero, barca alemana «Equator,» de 547 toneladas, capitan E. Wallis y 13 tripulantes, á M. Carrera y Ca., con 399,000 piés pino de tea.

Génova y escalas, vapor francés «La France», á M. Llamas y Ca

Entradas de lo rios

Dia—7

Buenos Aires, vapor aleman «Brunschweig,» á J. R. Schwartz con frutos del país de tránsito para Europa.

Entradas de cabotaje

Dia—7

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Silex,» á S. Olmedo con pasajeros y carga general.

Mercedes y escalas, vapor argentino «Colonial,» á P. B. Rodriguez con pasajeros y carga general.

Salidas para Ultramar

Dia—5

Falmouth, barca italiana «Essempio,» por E. Piaggio y Ca., huesos y cenizas.

Havre, barca italiana «Aspassia,» por Barbageta y Rolando, frutos del país.

Falmouth, barca italiana «Tre Cognati,» por Queirolo y Giulfo, ceniza y huesos.

Mauricio, patacho americano «Irene,» por J. K. Theobald y Ca., con mulas.

Valparaiso, barca sueca «China,» por Fraga hnos., en lastre.

Liverpool y escalas, vapor inglés «Galicia,» por Yarrow Hett y Ca., 18 pasajeros y carga general.

Salidas de cabotaje

Dia—6

Carmelo pailebot nacional «Uruguay», por P. B. Rodriguez con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Dolores», por Vidal, en lastre.

Carmelo, balandra nacional «Destino», por J. Passano con carga general.

Mercedes, balandra nacional «Due Fratelli», por Passano con carga general.

Carmelo, goleta nacional «Se Mira», por J. Pasano con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Liverpool	Abril	8	inglés	*Vandyck*
Liverpool	«	10	inglés	*Teniers*
Rio Janeiro y escalas	«	11	brasilero	*Calderon*
Hamburgo	«	13	aleman	*Ramses*
Burdeos y escalas	«	13	francés	*Senegal*
Bremen y escalas	«	16	aleman	*Nurnberg*
Corumbá y escalas	«	17	brasilero	*Rio Branco*
Rio Janeiro y escalas	«	17	brasilero	*Rio Grande*
Liverpool y escalas	«	18	inglés	*Iberia*
Valparaiso y escalas	«	19	inglés	*Patagonia*
Génova y escalas	«	22	italiano	*Colombo*
Rio Janeiro y escalas	«	21	brasilero	*Cervantes*
Génova y escala	«	26	italiano	*Sud-América*

Pasajeros

Por el *Rio Janeiro*:
De Rio Janeiro—J. Duarte, R. Coti, P. Arístides, M. Pinho, M. Sengo y señora.
De Santos—J. B. Sabeiro, G. A. y señora é hijo, G. Vesaelio, M. Moriande, J. Kelman é hijos y señora, P. Guisoff, Antonio.
De Rio Grande—A. Alves, F. Relo.
Por el *Cordillera*:
De Rio Janeiro—B. y Sdrocoa, J. Sedgerswood, P. Francesco C. C. Guimaraes, J. S. hijo, A. J. Ferreira, D. Sauda, F. Badelli é hijo, G. Macchie, R. Cesario, D. Sabalti, M. Sinco.
De Santander—L. Barcastey, J. Pereda, Sabina Maza y 2 hijos, M. Cuesta.
De Carril—J. Fernandez.
De Vigo—J. Pazos, J. Portel, G. Diego, G. Dawn.
De Pernambuco—J. Singahursb.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. FERRARI

Real Compañía Dramática Italiana

DIRIGIDA POR EL COMENDADOR

Alamanno Morelli

EL SABADO 9—6.ª FUNCION DE ABONO

Se representará la brillante comedia en 4 actos de T. Barriere:

La Condesa de Somerive

Reparto—El conde de Somerive, Sr. Lavaggi; Luciana, su hija, Sra. Brunini; Madama de Somerive Valory, Sra. Falconi; Alice, su hija, Sra. Boccomini; Enrique de Kadrou, Sr. Marchetti; El Duque de Mirandal, Sr. Serafini; El Marqués de Cesarana, Sr. Falconi; Valentin, Sr. Cavallini,

...214 metros en el lado Este, lindando con D.ª Cármen Menendez de Villalba.

223 metros frente al Oeste, lindando con D.ª Inocencia Menendez de Rojida.

56 metros frente al Nordeste, lindando por don Alberto Carvalho y en parte 14 70/100 métros, lindando con el Sr. Recayte, formando una área de 13,867 75/100 metros cuadrados, incluso el terreno para calles.

El mejor postor consignará la suma de 80 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.
830.m31

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de los Treinta y Tres, núms. 110, 112 y 114, ocupada por la litografía del señor Peña.

El jueves 21, de dos á tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San Martin, en presencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y para division y particion de bienes de la testamentaría de D. Juan Francisco, D.ª Ignacia y D.ª Serafina García.

La finca arriba espresada, edificada en un terreno de 188 metros 837 milímetros, tasada en la suma de $ 7,506.25; no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son $ 5,004 17 cents.

La casa gana actualmente 60 pesos.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 893.a7

Cipriano C. Silva

Importante de sardinas de Tabales—En el depósito Herrera Nuevo.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General, y por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcadas del vapor inglés *Minho* procedente de Vigo, lo siguiente:

M 32 tabales de 1200 sardinas c/u.
908.a8

Cárlos Moratorio é hijo

De un terreno y edificio en la calle Guaraní números 31 y 33.

El Viérnes 22 del corriente, venderemos al mejor precio por órden del Síndico del Banco Navia dicho terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo. Contiene un edificio de tres piezas con frente á la calle, varias piezas en el interior y otras comodidades; para detalles por verse con los Rematadores, Rincon 58. 899.a7.

P. Héctor Bandinelli

Continuacion del importante remate judicial, de terrenos, sitos calle Constituyente, Magallanes y Gaboto.

El domingo 10 del corriente, á las dos de la tarde, venderé ocho lotes de terreno designados con los números 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, el plano respectivo.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará la cantidad de cien pesos oro, en el acto de serle aceptada su oferta.
888.a6.dp½

M. Mendoza Cappa

JUDICIAL

Por última vez

Del establecimiento de secante, máquinas y cilindros á vapor, pertenecientes á la sociedad Empresa de Salazon y Disecacion de carnes—En los antiguos mataderos, Arroyo Seco.

El lunes 11 de Abril, á las cuatro en punto de la tarde se venderá al mejor postor, á solicitud del Directorio de dicha Sociedad y por órden y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er turno, Dr. D. Daniel Granada, lo siguiente:

El edificio para disecacion de carnes, único en su clase, compuestos de dos compartimentos, edificado con ladrillos y materiales especiales, engrampado en fierro y acero, caloríferos, aparatos y cilindros tubulares para el vapor, conductos y subterráneos, hornos, estufas y carboneras y demas aparatos con sus correspondientes chimeneas.

Dos magníficos cilindros á vapor, horizontales, de fierro de 4 metros de longitud, con sus completos de robinetes y zorras movibles sobre rieles internos y externos para el aparato principal.

Otro cilindro mas pequeño, exactamente igual que ha servido para los ensayos del sistema de conservacion.

Han sido construido por los ingenieros mecánicos Victor Vivet é hijos de Paris. 898.a7

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas, cristalerías y variedad de artículos—En nuestra casa Zabala 96.

HOY viernes 8 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda una variedad de artículos cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 891.a6

Por el mismo

Importante remate de solares con frente á la calle 18 de Julio, contiguo á la casa del General don José G. Suarez. Ventas á plazos.

El domingo 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederémos á la venta de cuatro hermosos solares con frente á la calle 18 de Julio, con 12 ½ varas de frente por 58 de fondo.

Seguidamente venderémos doce solares ubicados

...Señálase el término de sesenta dias á contar desde el primero del entrante, para retirarse de la circulacion las tarjetas actualmente en uso (con escepcion de las de valor de tres centésimos) y poder verificar el cambio por las emitidas últimamente, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, pasado el término fijado, quedarán sin valor alguno los timbres impresos en las tarjetas retiradas.

Montevideo, Marzo 29 de 1881.
mz30.15 *El Oficial 1.º*

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 6 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Melo, (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 11 del que rige á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 12 a. m. del mismo dia.

a7.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al presente mes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del actual.

a2.1mes *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 8 del actual á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

abl.º.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881

HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Noceti	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Noceti	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram-via del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-via, que marchará en combinacion con el Ferro-carril.

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 8 (sin escala en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50
El 10, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, PAMPA—Agencia, Piedras esquina Zabala.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 20, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 10 de Abril á las 9 de la mañana, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
5 El agente, *A. de la Noë.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

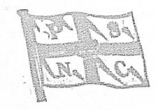
PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá directamente el 12 de Abril para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 177, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881 —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.
6 50 · CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.
Agencia: *Fraga hnos.*

141—CALLE PIEDRAS—141 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda: el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial: el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal: el Dr. D. Cárlos A. Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES 1.er TURNO

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia - 7

TRÁMITE—Escalada y Guerrero; Gib y García Mon; García Mon y Roballo con Caprario; Banco Navia y Vargas; Piñeyro y concurso Gomez; Antonio Somoza, criminal; Enrique Macho, id; Latorre con Villemur y Marengo; Guerrero y Rios con Mendez (2); Rovira y Zugarrondo; Martinez y Valverde; Alejandrino Benites; Burmester y Pereiló con Ross y otros; Pavon y Martinez; Silva y Guarch; Martinez y Piñeyro; Platero y Aguirre; Barbagelata y Perez; Gomez con Balparda y Acosta; Warren y Nieras; Hunt y Queirolo; Alzaibar y Solsona; Shaw y Parsons; Juan P. Salvañach criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Corrales de Abasto y Mauá; Doval y Le Hir Barnet; Martin Arocena, criminal; Antonio Martinez, id; Jaime Mirambel, id; Teodoro Alles, id.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Bernardo Denis, criminal; Estrázulas y Lafone.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—7

TRÁMITE—Costa y Enrique Garet; Juana P. de Peatti con José de la Hanty; José Gonzalez Amorin con la sucesion Joubta; Pedro Piseno, criminal; Vicente Costa con Enrique Garet; Vicente y Sinforoso Lopez con la sucesion de Cipriano Cames y Felix Piñeyro; sucesion Manuel Solsona con el Fisco; Vecino y Riqué; Jubero y Bufil; Jorge Wal Hansen con José M. Cifuentes; Villar y Arias; Rivas y Rodriguez Orey.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA.

Actuario, José Luis Antuña

Dia—7

Correa, Caravia, Hamilton y otros con sociedad Fábrica de Hielo Natural; Ramon Porta con Gerónimo Valarino; José Parodi con Guillupie y Ca; Luis Diverio con Luis Dije. Ramon Palomeque con Manuel Carrillo; concurso Luis Peirano; Juan Vergalli con Tomás Veirano y tercería Antonio Chiarino; Hilario Pin con el concurso Manuel Piñeiro; Blas Montes con Luis Sivory; Pedro Arotcaren con Adela Z. de Albanez y tercería herederos de Zúñiga; Roberto Liltelјhon con Eduardo Richeling; Bernabé Quiñones con Héctor García Wich; Banco Mercantil y Rio de la Plata con Samuel A. Lafone Quevedo; Correa y Ca. con Enrique Landong; Oficio del Registro General de Embargos é intestado sobre Felipe Col y Ramon Castelao; Fané con Diaz y tercería Sugasti é hijo; Giacona con Zuera; Ferrer Canavero con Benvenuto; Oficio del Registro General de Embargos sobre Storache hnos. con Cabilla y Rodriguez; concurso Espuys, Irisarri, Ungo, Vidiella y otros con Michaleña; concurso Banco Oriental con Camino y Pino; concurso Puerto y Acosta con Luis Raves Cattá; Francisco Barbagelata con Fábrica de Hielo Natural; Antonio Freire con Joaquin Beraza.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 7

Concurso de Hope Lafone; Agustin Mezzano con Pedro Solano; Folle hnos. y Ca. con Francisco Duran é incidente con el ex-depositario Bernabé Rivera; José B. Fernandez con Andrés Rius; Stuart Williams y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadre»; Grinelli y otros; Magnoldi y Maccio; Casal Ribeiro y Ca. con Daniel Cleffe y tercería deducida por Baldomera P. de Costa; José María Piñeiro con Isidro Giribaldi y tercería deducida por José Villega; Bernardo Pons con Santos Ravetti; Ramon Masia con Manuel Pertela; José María Piñeiro con Gabriel T. Rios; Pedro Bernard y con Lafone, Carreras y Melian; Fernando Baranzano con Vicente Zito y otros; Jorge Ibarra con Cabilla y Rodriguez.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—7

Interlocutorias—Testamentaria Juan R. Martinez; test'ría Rosalía C. de Zuñiga; Juan de Pino, hijo; testamentaria Saenz de la Peña; testamentaria V. Fernandez; M. Grau y Sebastian Vega con M. Viana de Lloreros; Isaac J. Hermida; Elisa Cabot de Martinez; L. Bonomi con C. Artigas; testamentaria Pablo Lains Peña—Total 10.
Trámite—Antonio Pedro Prestes exhorto del Juez de Menores de la villa de Encruzilhada, Brasil (2); Testamentaria Joaquin de los Santos; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra y Compañía; sucesion Pedro Caceres con la de Martin Benitez; Estéban Pinazco con Juan Rugnitz; Justo Fernandez con la Sociedad Crédito Hipotecario; Santiago Suffren con Estéban Badell; Alejandro Lazcano; J. P. Requena con Francisco Abreu; Eulalia Nuñez con Francisco Helguera; María Vera con Pablo Platero; test'ría F. Ramos y S. Tajes; Ramon da Santiago con sucesion Gonzalez; Manuela T. de Bonifaccio con Manuela Tuzocasado; Rosa del M. de Larrechea con Catalina C. del Monte; test'ría Pedro Vinarte; Ignacio Istueta; test'ría Leon de Burgueño; test'ría Francisco Valli; Gaudencio Zas de Jacobson; concurso Julian Rosende; Santa María con concurso Reili; C. Lezama con R. Palomeque; Test. Vicente Fernandez; J. Rodriguez de Gailardo con Loreto Guishon; Concurso J. Rosende; Inchauspe con Michilena y Malcorra; F. Elzaurdia con Test. C. Elzaurdia; E. Gardella con Feliz Fossetti; Test. Juana Lomba; Laudencia Arias; Huxhan con Rilly; Muñoz con Golfarini, incidente; D. Vigil; J. Carabasa con Francisco Estela; Gervasio Santa Cruz con Adrian Peñaflor; A. Busquioza de Salvador; Cárlos Furrion con José Rovira, Filomena Corvo con José Amorin—Total 39—Total de providencia 49.
Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—7

María del Cármen Rego, testamentaria; Eusebio Calatayud testamentaria; doctores Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; José Vidal con Luisa M. de Pereira; Juan Laborda, incidente del Depositario Judicial con Agustin Lecó; Federico Cristi con Antonio Duran; Antonio Fernandez, ciudadanía; Vicente García, ciudadanía; Tomasa C. de Per ira é hijos, declaratoria de pobreza; José y Nicolás Aires con Epifanio Rodriguez; Gostal y Giraldo con Pedro M. Isaac; Francisco Gargano, ciudadanía; Juan y Geronimo Farias con Francisco Blanco; Angel Marcenaro, intestado; José F. Arambuzú, ciudadanía; Hipólito Vidali, información; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Tristan Narvaja, testamentaria; Antonio Diaz Arnesto con Jorge V. Hansen; Jorge Smith con Banco Mercantil; Rodolfo Carbajal con Natividad Diaz; Luis y Manuel Gutierrez, informacion.
Emilio Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN,

Dia—7

Trámite—Francisco L. de Olivera con Ana Menecez; Vicente Patrone y otros con Saudalio Ximenez; Test. José M. Gonzalez; Lucia Magariños con Fidel Sierra, oficio; Luis Carrara con herederos Madriaga; Marcelina Jaimes, tercería en autos Lucarini con Coses; Alejandrina Fernandez, venia; Test. de José Martinez y Cayetano Rodriguez; herederos Larravide con los de L. Santucho; Domingo Goñounibeu con Andrea Gonzalez. Test. de Juan Zigman.

Resúmen de lo despachado por el Dr. Zorrilla de San Martin en los Juzgados de lo Civil y Hacienda durante el mes de Marzo: 439 trámites, 3 sentencias de 1.ª instancia, 7 de 2.ª, 2 de 3.ª y 66 interlocutorias; total de lo despachado, 517 providencias.
Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—7

Felix Machi con Ricci é intromision tercería Felipe Ricci; Fructuoso Pitaluga con Antonio Cato; José M. Acarola con Antonio Vivo; Pantaleon Mendez con Manuel Gesome; Manuel Abelleyra con Pesler y Ca; Emilio J. Nuñez; Andres y Rosa Raymond con María Bouland y José Raymond; testamentaria Bartolomé Risso; testamentaria Roque Vila; Pascual Gimenez con Mariano G. Martinez, (2); Pedro Veyga con Francisco Bonfiglio; Lucas Hecocq con Luis Missaglia; Francisco Desalvo y Santiago Tapais con Antonio Alves; Pedro Pruca con Vicente Toscano; Benito Molino con Antonio Moltedo; Florentino Alarcon; José Franco con Lucas Bergara; Manuel Luengo con Juan Delfino; Estevan Maggiolo con Juan Covelo; sucesion Modesto Sanchez con Tomás Casares y Gil Alfaro; sucesion Concepcion G. de Yfarrdebo; testamentaria Juan Petit; La C. G. A. con María Guerrero Sanchez; Juana Dueña; Lorenzo Echevarría con Mariano Martinez; Fernando Arbelo; Ana Luquet con Isabel L. de García; Segismundo Marti y Ca. con Domingo Merodo; Antonio García; Cárlos Stela con Alejandro Ortiz y tercería Fermin Olivera; Antonio García con Apestegui hnos.; Delfina Rigan con Manuel M. Ucar; Clara Barraco; Test'ría María Cristina Orrego; Test'ría Samuel D. Lafond; Sucesion Antonio Piriz con Antonio Santo; José Fraga con Rosalia Perez de Morrigan; Francisco Suarez; Francisco Lopez con Juan H. Figueiras; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Ines Artigas de Navarro con Luis Bonomi y Ca.
Incidente—Javier de Acha con Empresa Aguas Corrientes.
Sentencia—Bernardo Paguapé.
Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarren, don Tristan Dualde, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vinard, D.ª Graciosa Saracoyen y Garat, D. Ramon Lavalvis, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent, D. Luis Debis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Peullier Daracet, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iraeabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. m10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra la sucesion de don Felipe Gil y don Ramon Castelao se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas á los fallidos so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que le efectuen—Tambien se ordena que los que tenga i bienes, muebles efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores, y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 5 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a7-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso Kahl hnos., se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados, por el término de 10 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. a1.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso D. Felipe Gil y D. Ramon Castelao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a7.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Credito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan R. Albistur.* ab5.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. abl.º1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los Sres. Rivas y C.ª para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Lamaison hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo. Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1º.10

Por disposicion del Dr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1º.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Costa, para que en el término de 10 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1º.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 103 y 101 y modernos 21 y 252, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas. — Montevideo, Febrero 21 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil.—Juzgado de Paz de la Séptima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones á las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mi Eduardo Ijes, Juez de Paz de la séptima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Krauspain, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa-calle Lavalleja núm. 189, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Arguerchi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado.—Despues de leida el acta por mi el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Genaro Calbo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 72 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 101.—En el márgen se lee número 15, 16 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones folios ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ijes.*— Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, es rribano público. a1º.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Antonio Castells, á los efectos de los arts. 807 del Código Civil y 1015 del de Procedimientos, y á fin de que los que se consideren con derecho sobre ella, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz25.12—

Juzgado Ldo. Dept. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 30 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881. — *Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

AVISOS Y ANUNCIOS

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Deutsche Huelfskasse

GENERAL VERSAMMLUNG

Die mitglieder dieses Vereins werden hoflichst ersucht, sich Sonnabend den 9 April, Abends um 9 uhr, im Locale des Deutschen Clubs Frohsinn, mogliscst zahlreich zu versammeln, behufs Wahl eines neuen Vorstandes.
Montevideo, 5 April 1881.
Der Vorstand.
a7.3



HIGIENE DE LA CABEZA
1867 1873

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

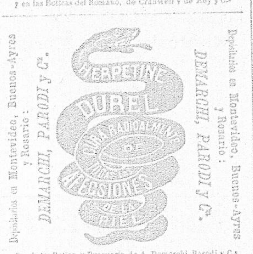
EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A los señores Cazadores

VIAGE DE RECREO A MALDONADO Y PALOMA

El magnífico y rápido vapor «Leon» saldrá para los puertos arriba indicados el 13 del corriente á las 8 de la noche, estará de regreso el 18 sin falta.
No pudiendo conducir mas que un número determinado de pasajeros, se suplica á las personas que quieran aprovechar esta oportunidad se hagan inscribir á la mayor brevedad en la agencia de Fraga hnos.

144—PIEDRAS—144 n5.5

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente EN 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tegidos, Sombreros y Jogas

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.
Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tegidos de seda** *y de* **lana** *del Terciopelo, etc., etc.— Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

«Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo há por M. **DELANGRENIER,** 53, calle Vivienne, en Paris. Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre.»

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de mas de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tísis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., para fortificar á los **niños endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro*, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.
Exijir el nombre de **HOGG** *y ademas la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.*
El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.
Depositarios en *Rosario y Montevideo*, para la venta por mayor: **A. DEMARCHI H.nos y C.ª**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.*	EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS
GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp%

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del D.r ADDISON

Los Médicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa estraordinaria*. Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la Clorosis y Anemia que el ARSENIATO de ORO Dinamizado ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de Ulceras de índole maligna. Su uso se emplea igualmente contra las Enfermedades de la Piel y los Lupus.	El Arseniato de Oro Dinamizado es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas y Neuralgias inveteradas*. Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quiza siempre son los síntomas precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por escesos cometidos durante la juventud, sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las Señoras y Señoritas: los **Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematurados, la Impotencia, la Spermatorrhea.**

Exíjase sobre todos los frascos la firma Gelin — DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN 38, calle Rochechouart.
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.
Dr. Cárlos A. Stokes.
Montevideo, Febrero 23 de 1881. 41

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 12



L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el D.r O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*	ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el D.r Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Exposicion Universal, Paris 1878



GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

V.ve POULENC & Fils Ainé, Succesores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA

Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium, etc.*, cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*
El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos, la Ciática el Lumbago, etc.*
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA de la HAYA** del **D.r FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros**, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTADAS del D.r FOURNIER
Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas del D.r Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado y Aceite creosoteado.**
DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUSSÉE-LASABDE
En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 85

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—Mr. Micawber, no teneis razon, replicó mistress Micawber; si vais á tierras tan lejanas, no es para romper todos vuestros lazos con la madre patria, sino para fortificarlos. Es cierto que hasta el presente vuestros conciudadanos no os han apreciado en vuestro justo valor; pero llegará el dia. Es necesario que penseis que vais á Australia para ser el César de vuestra fortuna, para conquistar los honores y riquezas debidos á vuestro mérito, para dar un mentís á los que ni han podido comprenderos, ni emplearos, conforme á vuestra inteligencia. ¿Y creeis que llegado á ser un gran hombre en Australia, no os reclamará la Inglaterra como uno de sus hijos? ¿Creeis que la página que os reserva la historia no será leida con orgullo patriótico por aquellos cuyos padres os desconocieron? No, Mr. Micawber, no soy mas que una mujer.... pero soy vuestra esposa, y no seria digna de vos, no seria digna de mí misma, si lo pensase aun remotamente.

Mr. Micawber, subyugado por la elocuencia de su esposa, solo dijo:

—Querida consorte, siempre he hecho justicia á vuestro cariño, á vuestro sano juicio; me someto hoy de nuevo. Guárdeme el cielo de olvidar á mi tierra nativa y envidiar la fortuna que nuestros descendientes podrán ofrecerle un dia.

—Magnífico, dijo mi tia haciendo una señal con la cabeza á Mr. Peggoty.

Y notando que aun quedaba poncho, fuente de aquella exaltacion conyugal, añadió:

—¡Propongo un último brindis á vuestra fortuna!

Mr. Daniel Peggoty, que habia puesto á caballo sobre sus rodillas los dos mellizos Micawber, los dejó en el suelo para unirsenos en este brindis final.

Cuando vi sonreir al digno hombre, estrechando la diestra de su compañero de emigracion, comprendí que el cielo habia escuchado mis súplicas.

Indudablemente, estimado de todos en el nuevo mundo como lo habia sido en el antiguo, encontraria la recompensa de todos sus dolores, de todas las pruebas que habian purificado su corazon.

Despues de esta escena de alegres congratulaciones, fué necesario separarse, y no sin verter abundantes lágrimas mistress Micawber y sus hijos vieron alejarse á mi tia y á Inés.

Al dia siguiente, mi antigua criada y yo bajamos el Támesis hasta Gravesend; el buque estaba aun en el rio, rodeado por innumerables embarcaciones pequeñas; el viento era favorable; la señal de la partida estaba en el estremo de un mástil; llegamos á bordo despues de habernos abierto un pasaje con trabajo.

Mr. Peggoty, que nos divisó el primero, nos esperaba en el puente, y me dijo que Mr. Micawber habia sido arrestado (por última vez), pero puesto en libertad inmediatamente, porque yo habia previsto el incidente y reembolsé el importe á Mr. Peggoty que, prevenido por mí, habia adelantado los fondos.

Nos condujo á los entrepuentes, y mis temores relativamente á la catástrofe de Yarmouth fueron disipados por Mr. Micawber, que tomó el brazo de su compañero con aire de proteccion, y me dijo que no se habian separado un momento desde la antevíspera.

El cuadro que se me presentaba era una escena que hubiese inspirado el pincel de Van Ostade.

Entre los cables, jarcias y aparejos de la nave, las hamacas de los emigrantes, los cofres, maletas, barricas de todas clases que iluminaba una claridad mate que entraba por las escotillas; aquí, grupos de individuos de ambos sexos y diferente edades, dándose un adios ó trabando relaciones, hablando, riendo, llorando, comiendo y bebiendo, allí, unos cuantos que habian tomado posesion de algunos piés de espacio que les concedian, con sus pequeños arreglos, sus hijos acurrucados en taburetes ó en sillones en miniatura, mientras que otros desesperaban encontrar un sitio para establecer sus reales, y vagaban de uno á otro lado con rostros afligidos.

Desde los niños que quince dias antes no habian nacido aun, hasta los ancianos que parecian no tener mas de quince dias de vida; desde los labradores que no habian quitado aun de sus zapatos el fango del suelo de Inglaterra, hasta los herreros limpiando las manchas del carbon y el humo que tenian en sus manos, todas las edades y todas las profesiones parecian hacinadas en el reducido recinto de los entrepuentes.

Paseando las miradas á mi alrededor, creí ver sentada en un rincon á una mujer que se parecia á Emilia, con uno de los pequeños Micawber á su lado; llamó mi atencion por que otra mujer se separaba de ella abrazándola, y esta otra, tranquila en medio de aquella confusion, me recordó..... ¡á Inés! Pero desapareció, y cuando nos advirtieron que los que no eran viajeros debian retirarse, no ví á nadie mas que conociese sino á mi antigua criada que, sentada en un baul, lloraba á lágrima viva, y á mistress Gummidge que, ayudada por una jóven vestida de negro, colocaba los efectos de Mr. Peggoty.

—Mr. David, me dijo este, antes de separarnos, sepamos si no teneis algo mas que preguntarme; ¿no habeis olvidado nada?

—Creo que sí, contesté; ¿y Marta?

Mr. Daniel dió una palmadita en el hombro de la jóven vestida de negro que acabo de mencionar; y esta se volvió: era Marta.

—¡El cielo os bendiga, hombre bondadoso! esclamó; ¡la llevais con vos!

Marta me respondió con sus lágrimas de gratitud, y como me hallaba muy conmovido para añadir una palabra mas, me contenté con estrechar la mano de Mr. Daniel. Si he amado y venerado á algun hombre con todo mi corazon, es indudablemente á este excelente y rudo marinero.

Casi todos los acompañantes habian abandonado ya el buque; me quedaba aun una prueba y cruel en demasía: decir á Mr. Peggoty lo que Cham, aquel noble corazon, me habia encargado.

Grande fué la turbacion de Mr. Daniel; pero mayor fué la mia, cuando me encargó un mensaje de cariño y de dolor para aquel infeliz que ya no podia escucharme.

La campana dió el segundo toque de partida; abracé á Mr. Peggoty, y arrastré tras de mí á su hermana.

En el puente me despedí de mistress Micawber, que aun en aquel instante buscaba con la vista á un miembro de su familia.

—¡Ah! esclamó, yo, al menos, ¡no abandonaré nunca á Mr. Micawber!

Habia alquilado una barca del Támesis, y permanecimos á cierta distancia del buque para verlo virar.

El sol se ocultaba en el horizonte; entre nosotros y sus postreros rayos habia un edificio flotante que transportaba bajo otro cielo miles de penas y miles de esperanzas.

Dentro de aquel foco luminoso se distinguian los menores detalles de sus aparejos.

En aquel momento solemne, todo lo que estaba dotado de vida en aquel hermoso y triste buque se precipitó á la banda, con la cabeza al aire y en silencio, pero en silencio por un instante, pues cuando las velas se hincharon y el buque empezó á moverse, tres aclamaciones sucesivas se elevaron de todas las naves ancladas en el rio, y á las que contestaron de á bordo, como un eco; mi corazon se conmovió vivamente con este concierto de voces, y mas cuando ví agitar en el aire los sombreros y pañuelos.

¡Entonces fué cuando distinguí á Emilia! sí; la ví al lado de su tio, temblorosa, apoyada en su hombro; la mano de Mr. Peggoty nos señalaba, y, la infeliz nos reconoció tambien, y recibí su último adios.

Emilia, hermosa como siempre aun en medio de tu infortunio, ¡que tu llagado corazon confíe en él, porque te ha consagrado la vida con la sublime abnegacion y el tierno afecto de un padre!

Así apoyados el uno sobre el otro y en pié en el puente, velados por la luz del crepúsculo, se me aparecieron y desaparecieron solemnemente.

Cuando desembarcamos para volver á Lóndres por tierra, las tinieblas de la noche se habian estendido sobre las colinas del condado de Kent.. ¡Ay! unas tinieblas mas sombrías pesaban sobre mi corazon.

XXXI

AUSENCIA

Me rodearon las tinieblas de una noche sombría, poblada de fantasmas de mis esperanzas, de mis melancólicos recuerdos, de muchos errores, muchos pesares y mucho arrepentimiento inútil.

Abandoné la Inglaterra, sin conocer todavía el peso del dolor que debia llevar; abandoné á todos los que me eran queridos y partí, creyendo que, recibido el golpe, todo habia terminado.

Pero, como un hombre que, herido mortalmente en una batalla, siente apenas el dolor, al hallarme solo con mi indómito corazon, empezé á comprender cuánto tenia que sufrir.

Esta revelacion no fué espontánea, del primer momento, sino que la descubrí poco á poco, paulatinamente, el sentimiento de tristeza con que me habia puesto en camino se desarrolló y se hizo mas profundo de hora en hora.

Al principio fué una sensacion confusa que no podia definir; luego, por grados imperceptibles, llegué á tener conciencia de cuanto habia perdido... mi primera amistad y mi primer amor, el interés de mi vida, el encantado edificio de mis ilusiones desvanecido para siempre, dejándome en una vasta soledad, en un desierto que se extendia ante mi vista bajo un nebuloso horizonte.

No sé si mi dolor era egoista; lloraba á mi mujer-niña, arrancada en su juventud á todo lo que le prometia la felicidad terrestre; lloraba á aquel que hubiera podido alcanzar la amistad y la admiracion de todos, como alcanzó mi amistad y mi admiracion en la época de nuestros estudios; lloraba al desolado corazon que habia encontrado el reposo en el seno de la tempestad; lloraba por el hogar abandonado de la pobre vivienda en que escuché, cuando niño, los nocturnos acordes del viento de los mares.

Las ideas tristes se acumularon de tal modo sobre mí, que pensé no libertarme nunca de su yugo; vagaba de una á otra ciudad, siempre arrastrando mi pesada carga, y sintiendo toda su pesadez, doblaba mi cabeza y repetia sin cesar: «¡No habrá nada que pueda aligerarla!»

Cuando mi desaliento llegaba á su colmo, pensaba que acabaria por morir; entonces, ya me figuraba que era mejor ir á buscar una tumba en el país natal, y partia inmediatamente en aquella direccion para llegar á tiempo; ya me decia, por el contrario: «No, vamos á morir mas lejos aun,» y proseguia mi viaje solitario, sin detenerme, sin saber lo que buscaba, ni lo que queria dejar en pos de mí.

Me seria muy difícil y casi imposible detallar, una á una, todas las penosas fases de desesperacion por que he pasado; hay ciertos sueños que pueden ser descritos mas que vagamente y con imperfeccion.

Al tratar de volver sobre este período de mi vida, me parece recordar uno de esos sueños; me veo viajando, como si soñase, entre las curiosidades de las capitales del estranjero, los palacios, las catedrales, los templos, las galerías de pinturas, los castillos, los cementerios.....

Me veo en las calles fantásticas desenterradas de las páginas de la historia, ó de leyendas poéticas, arrastrando siempre mi carga, ocupado solamente en mi dolor y apercibiendo apenas los objetos que aparecen y desaparecen sin cesar.

Indiferente para todo, salvo para mi amargura, mi corazon no se alimentaba mas que de ella.

¡Ah! salgamos en fin de esta noche, corazon mio; salgamos de este interminable y misero sueño; levantemos los ojos hácia la aurora que empieza á iluminar el cielo, puesto que al fin, gracias á Dios, la aurora ha disipado las tinieblas.

Durante algunos meses llevé esta vida errante y sin direccion; ya prolongando mi permanencia en un sitio, ya pasando de largo, volviendo atrás por el mismo camino ó separándome de él.

Sin que pueda esplicarme el motivo, me sorprendia pensar de cuando en cuando mi vuelta, y rechazaba esta vaga tentacion de terminar mi inquieta peregrinacion.

Me encontraba en Suiza, de vuelta de Italia, donde atravesé uno de los grandes desfiladeros de los Alpes, y recorrí con un guia los sitios agrestes de la montaña.

Tal vez aquellas soledades hablaron á mi corazon, pero lo ignoraba; habia contemplado con admiracion las escarpadas cimas, los precipicios, los torrentes, los ventisqueros y los aludes; pero, hasta entonces, aquellas sublimes maravillas nada me habian enseñado.

Una tarde, antes de la puesta del sol, bajé á un valle donde debia pasar la noche.

Siguiendo las sinuosidades del sendero que serpenteaba á lo largo de la montaña, sentí que alguna sensacion nueva, producida por el tranquilo aspecto de aquella soledad, se estendia por todo mi ser.

Recuerdo que me detuvo un instante con una melancolía que no me oprimia, y servia de trégua á mi desesperacion... Conocí que llegaria un dia en que se obraria en mí algun cambio.

Llegué al fondo del valle cuando el sol poniente doraba las nieves de las crestas alpinas que lo rodeaban como una barrera de eternas nubes.

Las vertientes de las montañas que forman la garganta en que está situada la aldea presentaban una rica vegetacion, y por cima de esta verdura delicada servian de orla á las nieves de los aludes sombríos bosques de abetos.

Mas arriba aun, inmensas rocas, colocadas unas sobre otras, figuraban las gradas de un anfiteatro natural.

Acá y allá, como suspendidas sobre los precipicios, entre un ventisquero y un verde pasto, habia varias cabañas de madera que, contrastando con las grandes alturas que las circundaban, parecian juguetes de niño.

Tal parecía tambien la aldea en el valle, con su puente rústico sobre el torrente, donde sus aguas se contenian en un lecho apacible despues de haber resbalado de roca en roca.

Un agradable vientecillo traia hasta mí, por intervalos, una armonía lejana, la del caramillo y la voz de los pastores; pero una nube purpúrea, que flotaba de una á otra cima, podia hacer pensar que aquella armonía emanaba de allí, y no era una música terrestre.

De pronto, en medio de aquella calma del cielo y de la tierra, la naturaleza me habló; me conmoví, y reclinando mi frente sobre el césped, lloré como no habia llorado nunca desde la muerte de Dora.

Algunos minutos antes, habia encontrado en la aldea un paquete de cartas, y habia ido al campo para leerlas, mientras me preparaban la cena.

Sea que otros paquetes se hubiesen extraviado, hacia mucho tiempo que no tenia noticias de Inglaterra; yo mismo no habia tenido el valor ó la perseverancia para escribir una carta completa, contentándome con anunciar en algunas líneas que me hallaba bien, que llegaba á tal ciudad ó partia para tal otra.

Abrí el paquete de cartas, que tenia en la mano, y reconocí la letra.

Era dichosa, porque era útil; no habia contado en vano con esta dicha que se habia prometido; esto era todo lo que me decia de ella, pues el resto de su carta me era concerniente.

No me daba consejo alguno, ni me dictaba ningun deber, contentándose con decirme, con su fervor acostumbrado, lo que esperaba de su confianza en mí.